



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DURANTE EL ESTADO DE
EXCEPCIÓN, MÉXICO 1931-1942

ENSAYO

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

HUMBERTO GARCÍA OLIVARES

ASESORA:

MTRA. MA. DEL CARMEN CHÁVEZ CRUZ

TOLUCA, MÉXICO; MARZO 2019

Índice

Introducción	3
1) Los antecedentes. México en el mundo de entreguerras	13
a) Las concesiones extranjeras y el artículo 27 constitucional	13
b) El aislamiento revolucionario	16
c) La Sociedad De Las Naciones y su relación con México	20
d) La Gran Depresión	25
2) Los 30´s una década casi fabulosa	30
a) La nueva política exterior.....	30
b) El proyecto industrializador de los 30´s	38
c) El Estado de Excepción.....	42
3) El Eje Berlín-Viena-México	50
a) El nazismo y el resurgimiento económico alemán	50
b) Entre el Anschluss y la industrialización	54
c) La relación económica germano-mexicana	60
Consideraciones finales	70
Mesografía	74
Anexos	79

Introducción

La política exterior de un país influye en las relaciones con sus vecinos, ya sean comerciales, culturales o de amistad. En la primera mitad del siglo XX la política exterior de México experimentaba un nuevo aire después de la Revolución Mexicana¹ y su consecuente ruptura con el exterior. Durante este tiempo la nueva política exterior que se dio con la implementación de la Doctrina Estrada permitió a México fortalecer la economía nacional buscando nuevos mercados. Entre 1930 y 1940 las oportunidades económicas para México se vieron enmarcadas por la Segunda Guerra Mundial, dando paso a políticas económicas que permitirían la relación con países europeos como Alemania; relación que fortalecería a ambos países y determinaría el rumbo de su economía exterior e interior.

Las políticas radicales de los años 30's, aunadas a la Gran Depresión de 1929, establecieron un escenario para consolidar las relaciones de México con otros países y romper relaciones diplomáticas con otros², como en el caso de Gran Bretaña. El complot que EU y Reino Unido encabezaron en contra de los productos mexicanos³, en especial el petróleo tuvo que buscar nuevos mercados. Este complot que afectó al petróleo fue provocado por el cambio de políticas nacionales, orientadas al fortalecimiento del Estado mexicano. Por otra parte, la entrada de México en la Sociedad de Naciones (En 1931, Maximato,⁴ en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio) fue el punto de partida para promover a México como un país unificado y en calma. Después de la Revolución Mexicana se trató de presentar a México, como un país con el que era posible establecer relaciones económicas.

Entre 1910 y 1930 el Estado mexicano necesitó de la diplomacia para obtener un lugar dentro del mundo político.⁵ La relación bilateral entre México y Alemania representó un nuevo capital del cual echar mano, pues después de la depresión

¹ Conflicto armado acontecido en México de 1910-1917, la fecha de fin puede variar según interpretaciones.

² Moreno, "La dimensión internacional", pp. 757-787.

³ Aboites, "La construcción", pp. 595-657.

⁴ Periodo caracterizado por la injerencia política del expresidente Plutarco Elías Calles.

⁵ Fowler, *Gobernantes mexicanos*, p. 217.

económica de los 20's logró un repunte económico que le exigía al gobierno alemán la importación de mercancías para su desarrollo industrial; pero la "amistad" adquirida entre ambas naciones se rompió el 7 de diciembre de 1941, por el ataque a Pearl Harbor.⁶ La neutralidad inicial mexicana terminó con la declaración de guerra el 22 de mayo de 1942 por el hundimiento de dos buques mercantes⁷ mexicanos; de ahí en adelante la política exterior de México estaría alineada con los Estados Unidos de América.

Por ende, la propuesta de este ensayo consiste en explicar cómo se dio dicha coyuntura dentro de las relaciones internacionales de México, inicio en 1931, año en que México entró a la Sociedad De las Naciones apoyado por Alemania, y concluyo en 1942 por ser el año en el cual México declaró la guerra a las potencias del Eje.

Una posible explicación al problema planteado sería: que debido a la multiplicidad de factores nacionales como internacionales; en el primer caso el artículo 27 constitucional, la creación de la Doctrina Estrada, un Estado enfocado en el interior, la radicalización del proyecto cardenista de nación, la expropiación petrolera, la entrada en la Sociedad De las Naciones, etc. Y en el caso internacional, la Paz de París como condicionante de la política durante las décadas de 1920 y 1930, la crisis económica de los años 20's en el mundo, el surgimiento de ideologías de extrema derecha en el mundo, como el nazismo, el nombramiento de Hitler como Canciller en Alemania, y los consecutivos ataques entre naciones que desembocaron en la Segunda Guerra Mundial; formaron en México y en particular dentro de la política exterior de país, el Estado de Excepción, con el cual se fundamentó ideológicamente el accionar de México durante la década de los años 30's del siglo XX, permitiendo libertad de acción y contrarrestando influencias externas, como la de Estado Unidos.

⁶Silva, "México en la segunda", pp. 78-100.

⁷López, "Cuando el mundo", pp. 215-240.

Es decir, el Estado de Excepción, que surgió en México por multitud de factores, los cuales permitieron que el país se relacionara con Alemania, que se presentaba como el mercado más viable del momento, libre de influencias externas, con el fin de sustentar un proyecto propio de nación.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX se sucedieron una serie acontecimientos mundiales como nacionales, por ejemplo, la Revolución Mexicana, en el caso de México, o la Segunda Guerra Mundial, en un contexto más global. El presente estudio tiene como preguntas las siguientes: ¿Cómo se reconstruyó la política exterior de México después de la Revolución Mexicana y durante la crisis económica de los veinte?, ¿Qué factores permitieron la existencia del Estado de Excepción de la diplomacia mexicana durante la década de los treinta? ¿Cuál fue la importancia Alemania durante el Estado de Excepción? Y teniendo por pregunta central ¿Cómo fue que se desarrolló el periodo diplomático entre México y Alemania durante la década de 1930?

De igual manera, este trabajo tiene como objetivo: explicar el periodo diplomático entre México y Alemania durante la década de los 30's. Por otra parte, los objetivos particulares son: exponer el contexto de la diplomacia mexicana después de la Revolución Mexicana y durante la crisis económica de los 20's; analizar los factores que permitieron la formación del Estado de Excepción de la diplomacia mexicana; y, por último, explicar el papel de Alemania en el llamado Estado de Excepción.

Después de la Revolución Mexicana (1910-1917) el país se encontraba en un caos institucional y social, los gobiernos posrevolucionarios; de Obregón⁸, Calles⁹ (Maximato) y Cárdenas¹⁰; trataron de arreglar la situación cambiando el sistema fiscal, pero la situación fiscal no era lo único, las relaciones internacionales se habían deteriorado por lo cual se trató de restablecer lo que se vio roto por el conflicto interno y el surgimiento del régimen revolucionario.

⁸ Álvaro Obregón Salido (1880-1928), presidente de México de 1920 a 1924.

⁹ Francisco Plutarco Elías Calles (1877-1945), presidente de México de 1924 a 1928.

¹⁰ Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970), presidente de México de 1934 a 1940.

Con la llegada de personajes como Isidro Fabela y Genaro Estrada es que se pudo dar el ingreso de México a la Sociedad De las Naciones. No obstante, la posición de Estados Unidos seguía estando presente, pues el país norteamericano desde el siglo XIX representó para México influencia política y comercial. Dicha influencia en México se vio debilitada por lo establecido por el nuevo gobierno emanado de la constitución de 1917. La crisis económica de los años 20's y la radicalización del proyecto cardenista de los años 30's, afectaron la influencia norteamericana en México, aunque siguió presente durante estos años (1931-1942). Dentro de este panorama surgió la posibilidad de relacionar al país con Alemania. Es decir, la relación que se estableció con el Estado alemán en 1931 se dio debido a la autodeterminación de la nación mexicana para relacionarse con el exterior; con el fin de resolver la situación del país después de la Revolución Mexicana y la crisis económica de los años 20's.

El tema de las relaciones internacionales ha sido abordado directa o indirectamente por diversas disciplinas; por ejemplo: en el caso de la economía se pueden encontrar trabajos como los de Juan Carlos Moreno-brid, *La dimensión internacional de la economía mexicana*¹¹, o el trabajo de F.T. Ellsworth en *Comercio internacional*¹²; trabajos que entre otros hacen análisis económico.

Dentro del campo de las relaciones internacionales el espectro de estudio es más amplio, en el caso de México algunas obras de este estilo son las de Fernando Solana,¹³ en *Relaciones México-Europa*¹⁴, donde destaca la importancia de Europa en el ámbito comercial y político.

Otra disciplina en la cual se han realizado estudios que tienen que ver con lo referente a las relaciones internacionales es el Derecho, una obra que ejemplifica de buena manera es la de Isidro Fabela llamada *Neutralidad*¹⁵, donde hace un análisis jurídico histórico y político ante la situación de la Segunda Guerra Mundial.

¹¹ Revisar Moreno-Brid y Ros, "La dimensión internacional."

¹² Revisar Ellsworth, *Comercio Internacional*.

¹³ Secretario de Relaciones exteriores de México 1988-1993.

¹⁴ Revisar Solana, *Relaciones México-Europa*.

¹⁵ Revisar Fabela, *Neutralidad*.

Las Ciencias políticas en el aspecto de las relaciones internacionales han producido buena cantidad de obras que tratan del tema. En el caso de México Rafael Velázquez Flores en *Introducción al estudio de la política exterior de México*¹⁶ o Andrés Rozental con *La Política exterior de México en la era de la modernización*¹⁷, o la de Will Fowler *Gobernantes mexicanos*¹⁸. Obras donde se expone la evolución de la política exterior de México, hablando de desde su problemática presente, donde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte marcó una gran coyuntura.

Sin embargo; en el caso histórico las obras que se presentan contextuales como son el caso de Eric Hobsbawm con *Siglo XX*¹⁹, Ernst Nolte con *La guerra civil europea 1917-1945. Nacionalismo y Bolcheviquismo*²⁰, o bien Jaume Vives Vincens con *La crisis del siglo XX*²¹, e incluso *La edad contemporánea 1914-1945* de Pasquale Villani²²; obras que indirectamente hablan de las relaciones internacionales, mostrando el panorama general del mundo, pues para el establecimiento de una relación internacional los factores que confluyen en su establecimiento están directamente influidos por el contexto.

Estudios realizados para el caso mexicano que tocan de manera indirecta las relaciones internacionales está el realizado por Erik Velázquez García en *Nueva historia general de México*²³, al igual que la coordinación hecha por Sandra Kuntz en *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*.²⁴ Para el caso de Alemania está la *Historia social y política de Alemania* de Antonio Ramos-Olivera²⁵. Que muestran el contexto particular de cada nación, estableciendo el horizonte social, político, económico de cada país.

¹⁶ Revisar Velázquez, *Introducción al estudio de la política*.

¹⁷ Revisar Rozental, *La Política exterior*.

¹⁸ Revisar Fowler, *Gobernantes mexicanos*.

¹⁹ Revisar Hobsbawm, *Siglo XX*.

²⁰ Revisar Nolte, *La guerra civil europea*.

²¹ Revisar Vives, *La crisis del siglo XX*.

²² Revisar Villani, *La edad contemporánea*.

²³ Revisar Velázquez, *Nueva historia general*.

²⁴ Revisar Kuntz, *Historia económica*.

²⁵ Revisar Ramos-Olivera, *Historia social y política*.

Otras obras de un carácter particular en el cual se aborda indirectamente la temática de las relaciones exteriores son: la de Luis Aboites con *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*²⁶, o *A la sombra de la Revolución Mexicana* de Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer²⁷, también la obra de Alicia Gojman de Backal, *Camisas, escudos y desfiles militares: lo dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*²⁸, al igual que *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles* de Jean Meyer²⁹ o la realizada por Brigida Von Mentz, *Los empresarios alemanes, el tercer reich y la oposición de derecha a Cárdenas*³⁰, también la de Stephen H. Harber en su *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México 1890-1940*³¹. Dichos estudios se centran en la influencia de las naciones extranjeras (en algunas específicamente Alemania) en México, por medio de las colonias extranjeras en México, la influencia política o la económica.

Como se ha visto dentro de la ciencia histórica son escasas las investigaciones tocantes a las relaciones exteriores, pero, obras como la de Daniel Díaz Fuentes, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entre guerras*³², es un estudio comparativo que expone la situación en Latinoamérica en estos tres países, llegando a ejemplificar la relación entre países. De igual manera, hay textos teóricos que proponen modelos a seguir respecto de cómo entender a las relaciones internacionales, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle con *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*³³; son ejemplo de esto.

Ahora bien, estas obras abordan la problemática de las relaciones internacionales para explicar desde diversas ciencias afines o desde la historia, preguntas, procesos o hechos que responden a una hipótesis en particular. De las ciencias afines,

²⁶ Revisar Aboites, *Excepciones y privilegios*.

²⁷ Revisar Aguilar, *A la sombra de la Revolución*.

²⁸ Revisar Gojman de Backal, *Camisas, escudos*.

²⁹ Revisar Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*.

³⁰ Revisar Von Mentz, *Los empresarios alemanes*.

³¹ Revisar Harber, *Industria y Subdesarrollo*.

³² Revisar Díaz, *Crisis y cambios*.

³³ Revisar Renouvin, *Introducción a la historia*.

aunque de gran valor los textos no son históricos, pero han revelado como la relación de México con el exterior se ha entendido desde el punto estrictamente económico o político y desde el derecho jurídico. En cambio, las obras históricas de carácter general enuncian las relaciones entre los Estados, pero no toman a dicha relación como eje central del estudio. Y las obras históricas que precisan en el caso mexicano, muestran estudios que referencian a las relaciones internacionales, pero de igual manera que los anteriores no como eje central, ya que lo emplean como accesorio para explicar sus propuestas. En estos estudios particulares se establece como la presencia estadounidense es importante para entender la relación de México con el mundo; sin embargo, los datos que arrojan a lo largo de sus trabajos indicarían que no, o que la relación entre México y Estados Unidos es desdibujada. Al mismo tiempo trabajos como el de Berta Ulloa³⁴, donde hace una recopilación de textos de la historia diplomática de México enmarcándolos en varios grupos principales, comenzando con la independencia, la era de Santa Anna, La guerra con Estados Unidos, la Reforma, las intervenciones francesas, el Porfiriato y la Revolución Mexicana. Los textos a los cuales hace referencia Ulloa son obras elaboradas en su mayoría durante los años cincuenta y sesenta, exponiendo una historia política principalmente.

Por lo tanto, rescato de Pierre y Jean-Baptiste, la propuesta de un estudio tomando como concepto principal las relaciones internacionales. Para explicar la relación internacional entre México y Alemania es necesario tomar en cuenta la conjunción de varios elementos durante el proceso histórico.

De esta manera el estudio que se presenta ante el lector tiene como fin subsanar la falta de bibliografía sobre las relaciones internacionales de México, en el caso particular de los años 30's, además de sumarse a la larga lista de obras que abordan la temática de las relaciones internacionales. Ahora bien, estudiar la relación de México con Alemania va encaminada a, como se ha mencionado antes, ayudar a llenar los huecos de información bibliográfica siendo este el principal reto que nos pone la ciencia histórica a los estudiosos de ésta. Finalmente, el presente ensayo,

³⁴ Revisar Ulloa, *De fuentes, historia*.

como la inmensa mayoría de los trabajos históricos, está encaminado a brindar explicaciones del pasado para así poder entender más, y en este caso en particular concebir y explicarnos la realidad del México del siglo XX, en una década tan agitada, por los movimientos sociales, políticos y económicos, como lo fue la década de los años 30's.

En otro orden de cosas, este ensayo se encuentra dividido en tres apartados, los cuales, abordan de manera particular temas específicos que me permitirán desarrollar la explicación planteada en este texto. Los apartados llevan por nombres los siguientes: *Los antecedentes. México en el mundo de entreguerras*, *Los 30's una década casi fabulosa*, y *El Eje Berlín-Viena-México*; ahora, de manera general el escrito expone como ciertos factores influyeron en la formación de una anomalía diplomática dentro de la política exterior de México entre 1931-1942, con la cual el país pudo llevar a cabo su proyecto de nación, con el presidente Cárdenas, además de ejercer plena soberanía sobre sus recursos naturales e implementar una doctrina política en materia de relaciones exteriores, que le permitió relacionarse con otros países sin someter a reconocimiento sus regímenes políticos.

El primer apartado, *Los antecedentes. México en el mundo de entreguerras*, se presenta dividido en cuatro subapartados: Las concesiones extranjeras y el artículo 27 constitucional, el aislamiento revolucionario, la Sociedad De las Naciones y su relación con México, y la Gran Depresión. En estos subapartados la intención es exponer los antecedentes que dieron pie a la formación del Estado de Excepción. El apartado comienza exponiendo la situación en México después de la Revolución Mexicana (1910-1917) y como esta afectó las relaciones exteriores del país, asimismo muestra que con la Constitución de 1917 y en especial el artículo 27, la relación de los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y el Maximato, con los intereses extranjeros en el país se complicó al modificar la forma de las concesiones y establecer durante el Maximato nuevas formas de relacionarse con el exterior. Enseguida el apartado retoma el contexto internacional de 1918, momento de la firma de la Paz de París, con la cual se estableció la formación de la Sociedad De las Naciones, en consecuencia, México comenzaría a entablar relaciones, sin lograr la entrada de México a dicha organización, pues la influencia estadounidense aún

seguía permeando en el país. Como tema final del apartado se expone cómo a crisis económica de los años 20's del siglo XX, ocasionó la restructuración del comercio mundial, así como en México la cimentación de una autonomía económica y política.

El segundo apartado, *Los 30's una década casi fabulosa*, está dividido en tres subapartados, siendo estos los siguientes: La nueva política exterior, el proyecto industrializador de los 30's, y el Estado de Excepción; este apartado explica lo que es el Estado de Excepción, durante los años en los cuales tuvo su duración. El apartado empieza señalando como con el surgimiento de la Doctrina Estrada, México pudo sustentar ideológicamente su actuar ante el mundo. De igual manera, postulaba la autodeterminación de las naciones, tesis contraria al reconocimiento de los regímenes políticos por entidades externas. Esta nueva visión de la política internacional del país coincidió con el proyecto de industrializador de Cárdenas. En este apartado se señala como dicho proyecto cardenista al volverse radical ayudó a fomentar la relación bilateral entre México y Alemania, dando paso a la intensificación del Estado de Excepción, poniendo de manifiesto la anomalía en las relaciones exteriores de México.

El tercer apartado, *El Eje Berlín-Viena-México*, al igual que el anterior apartado está conformado por tres subapartados: El nazismo y el resurgimiento económico alemán, Entre el Anschluss y la industrialización, y La relación económica germano-mexicana. Este apartado ejemplifica como durante el Estado de Excepción la relación con Alemania presentó para México la oportunidad de direccionar su política exterior sin la influencia de los Estados Unidos. El apartado expone primeramente como el resurgimiento económico de Alemania después de la crisis económica de los 20's necesitó de insumos para desarrollar su proyecto nacional fundamentado en el nacionalsocialismo, paralelamente al desarrollo de la economía de la Alemania nazi. México por su parte se encontraba en el punto más álgido del Estado de Excepción. El segundo subapartado se centra en poner sobre la mesa como la relación con Alemania se sobrepuso a diversos inconvenientes como la anexión de Austria, por último, en el subapartado final se enfoca en explicar cómo la relación económica entre México y Alemania se desarrolló durante el punto más

intenso del Estado de Excepción, hasta llegar a su final por diversos motivos, como la elección de un nuevo presidente en México.

Finalmente, dentro del mismo texto se presentan dos documentos como anexos, estos dos documentos son la anexión de México a la Sociedad De las Naciones y un memorándum de la embajada del tercer Reich en México. Por otro lado, el texto en su conjunto como ya se ha señalado anteriormente pretende explicar un proceso que va de 1931 a 1942, donde se conjuntaron multitud de variables con las cuales se formó el Estado de Excepción. Con esta investigación se pretende dar una visión distinta sobre las primeras tres décadas del siglo XX en la historia mexicana y en particular la historia de sus relaciones internacionales.

1) Los antecedentes. México en el mundo de entreguerras

Este apartado tiene como objetivo exponer los antecedentes que dieron pie a la formación de la diplomacia mexicana del siglo XX y las problemáticas de carácter nacional como internacional. El primer punto que trato es *Las concesiones extranjeras y el artículo 27 constitucional* donde hago referencia particularmente a las leyes que normaban el artículo 27 constitucional y su consecuente afectación a la relación de México con las empresas extranjeras asentadas en el país. El segundo subapartado que tiene como nombre *El aislamiento revolucionario* se centra en explicar el desarrollo de la política exterior de los gobiernos revolucionarios. El tercer subapartado llamado *La Sociedad De las Naciones y su relación con México*, se enfoca en la relación que México entabló con la Sociedad De las Naciones después de la formación de esta. Por último, el cuarto subapartado titulado *La Gran Depresión*, plantea la situación que México tuvo que afrontar ante la Gran Depresión económica de los años 20's.

a) Las concesiones extranjeras y el artículo 27 constitucional

La Revolución Mexicana marcó un precedente en el mundo, ya que, al triunfo de ésta, la constitución de 1917 postularía los derechos sociales; además de regular constitucionalmente los recursos del subsuelo nacional. “La constitución de 1917 puso en jaque a las pujantes industrias minera y petrolera internacional establecidas en México.”³⁵ Mediante la implementación de medidas legales que afectaron a la propiedad de los particulares sobre los recursos naturales, en especial los del subsuelo. Los gobiernos posrevolucionarios, desde Carranza hasta Cárdenas, se enfrentaron al aislamiento internacional, provocado por las afectaciones a los particulares, especialmente a la industria minera y petrolera, estratégicas para el desarrollo industrial, militar y económico de las potencias globales, como Estados Unidos o Reino Unido.

Posteriormente que se promulgaba de la constitución de 1917, el Estado mexicano desarrolló una política exterior en defensa de la nación. “En 1918 Venustiano

³⁵ Lajous, *Las relaciones exteriores*, p. 21.

Carranza anunció los principios de la política exterior de México [...] igualdad soberana de los Estados; no intervención en asuntos internos; igualdad de mexicanos y extranjeros ante la ley, y búsqueda de la paz y la cooperación internacionales a través de la diplomacia.”³⁶ Las acciones tomadas por Carranza durante los años inmediatos al triunfo constitucionalista, plasmó en lo que sería conocida como la doctrina Carranza los principios que definirían el actuar de México ante el mundo, señalando el camino de lo que sería la Doctrina Estrada. Sin embargo, el objetivo que se quería lograr con el gobierno de Carranza al proponer esta doctrina política era tener una defensa diplomática contra el exterior.

Los gobiernos del periodo inmediato a la revolución; Carranza (1917-1920), Obregón (1920-1924), Calles (1924-1927) y el Maximato³⁷ (1928-1934); fueron encabezados por caudillos: “gente práctica y modernizante, pequeños propietarios y empresarios del norte ansiosos de echar a andar la máquina económica en beneficio propio y del país”³⁸; tuvieron que afrontar que “la revolución tuvo un efecto psicológico en los industriales de México [...] que a mediano plazo resultó dañino al sector manufacturero. Aunque la [revolución] causó pocos daños materiales a la planta industrial, generó una crisis de confianza entre los inversionistas.”³⁹ Crisis que afectó a los inversionistas extranjeros, los que con las nuevas leyes emanadas de la constitución vieron trastocados sus intereses, sobre todo aquellos que poseían compañías dedicadas a la extracción de materias primas del subsuelo.

El artículo 27 constitucional, postuló una nueva visión de los recursos nacionales, donde los grandes capitales, extranjeros y nacionales, vieron como con los gobiernos posrevolucionarios la pérdida de su inversión; ya que dicho artículo limitaba el accionar de las industrias dedicadas a la explotación de los recursos naturales de la nación.

En el mismo sentido Lajous menciona que “el artículo 27 de la constitución de 1917 afectó los derechos de propiedad de empresas y ciudadanos extranjeros, la mayoría

³⁶ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 21.

³⁷ Periodo integrado por los gobiernos de: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, y Abelardo L. Rodríguez con la injerencia política sobre los demás del expresidente Plutarco Elías Calles.

³⁸ Aguilar, *A la Sombra*, p. 117.

³⁹ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 177.

de los cuales eran estadounidenses.”⁴⁰ Dichos intereses foráneos sumados a los nacionales se opusieron a la aplicación al pie de la letra del artículo 27, pues pretendieron negociar con el gobierno, o utilizaron otros medios de resistencia como amparos, para no afectar severamente sus capitales. Este artículo postuló en su fracción primera que:

Solo los mexicanos por nacimiento o naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto a dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos por lo que se refiere a aquellos, bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder el beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo, en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.⁴¹

Por tanto, los extranjeros perdieron la protección de sus respectivos Gobiernos, no obstante, con arreglo ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante SRE) pudieron explotar tierras y aguas nacionales. De la misma manera se expone que estos deben considerarse como mexicanos respecto de sus bienes adquiridos en territorio nacional, por ende, no obtendrían privilegios al momento de su labor industrial.

Sin embargo, el problema vino cuando “al finalizar 1925 con el apoyo presidencial, el Congreso mexicano aprobó [las] leyes reglamentarias del artículo 27 constitucional.”⁴² Dentro de estas leyes se encontraban las de Petróleo y Extranjería expedidas el 26 y 31 de diciembre de 1925 respectivamente. La de ley de extranjería enunciaba tres aspectos importantes:

El que ningún extranjero podrá adquirir dominio directo sobre tierras y aguas; el no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena de la pérdida de sus bienes; sin embargo, les daba la posibilidad, a los extranjeros, de conservar hasta su muerte

⁴⁰ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 181.

⁴¹ Cuadros, *Catecismo*, pp. 8-9.

⁴² Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 187.

bienes adquiridos antes de la vigencia de la ley, además de sujetarlos a leyes especiales.⁴³

De igual manera, el Estado revolucionario se ganaba el rechazo de las potencias extranjeras. Ya que, conforme a la ley del petróleo: “corresponde a la Nación el dominio directo de toda mezcla natural de carbonos de hidrogeno que se encuentre en su yacimiento cualquiera que sea su estado físico.”⁴⁴ De este modo fue lesionado uno de los sectores más pujantes de la economía mundial, pues los minerales y en especial los hidrocarburos (petróleo) eran necesarios para el desarrollo industrial de Europa y Estados Unidos.

Cuando “los cambios producidos por la revolución entraron en un proceso de desgaste: los inversionistas extranjeros desconfiaban de las modificaciones en general y en particular de las nuevas leyes que normaban los derechos de propiedad sobre el subsuelo.”⁴⁵ Ya que como se enuncia en el artículo 22 de la ley del petróleo: “se faculta al Ejecutivo Federal para expedir todas las disposiciones reglamentarias de esta ley”⁴⁶ lo que sumó factores a la ya tensa relación entre el Estado revolucionario y los inversionistas asentados en el país.

b) El aislamiento revolucionario

El enfrentamiento entre el Estado mexicano y los intereses internacionales significó el aislamiento del país, tiempo en el cual se comenzarían a gestar nuevas ideas de cómo hacer política internacional.

Con el gobierno de Obregón se presentó una de las situaciones diplomáticas más desgastantes para México, los acuerdos de Bucareli que implicaron el reconocimiento del gobierno del líder revolucionario por el gobierno de Estados Unidos también implicaron la lesión del orgullo nacional al someter dicho reconocimiento a las exigencias extranjeras. Meyer menciona que fueron:

Largas y difíciles reuniones celebradas en la ciudad de México durante cinco meses entre los representantes de los presidentes de México y Estados

⁴³ Cuadros, *Catecismo*, pp. 63-65.

⁴⁴ Cuadros, *Catecismo*, p. 55.

⁴⁵ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 188.

⁴⁶ Cuadros, *Catecismo*, p. 61.

Unidos (llamados las conferencias de Bucareli, por haberse efectuado en un edificio de las calles de Bucareli) plantearon, a partir del 14 de marzo de 1923, una solución temporal a los conflictos causados por la revolución y en particular por el triunfo de la facción carrancista; la solución definitiva de estos problemas se planteó a raíz del advenimiento del nuevo gobierno de México. Al final de las resoluciones, no se firmó el tratado formal que exigieron Fall y los grupos estadounidenses interesados, pero tampoco se obtuvo la reanudación incondicional de relaciones diplomáticas, tal y como pretendía Obregón.⁴⁷

Negando de esta manera oportunidades de entablar otras vías diplomáticas, como la emanada de Ginebra por medio de Julián Nogueira⁴⁸, como menciona Herrera “Los acuerdos de Bucareli y la gestión de Julián Nogueira se desarrollaron paralelamente, coincidencia que fue adversa al llamado de Ginebra”⁴⁹, o enunciando a Meyer la política exterior de México se ha caracterizado por el signo de la contradicción fundamental de su nacionalismo frente a Norte América. Todo lo demás, las relaciones con Europa y con los países iberoamericanos es secundario; situación que afectó el acercamiento de Ginebra con México o la relación de las demás potencias con éste. Más adelante menciona que puede haber variaciones, como la simpatía abierta por Alemania, que ciertamente, busca a México, pero todo gira alrededor del eje México-Washington.⁵⁰ La influencia del vecino del norte durante largo tiempo marcó la pauta que Meyer señala, pero las circunstancias internas como externas del tiempo inmediato al gobierno callista, con los declives económicos y las tensiones globales, enmarcó esta relación en el punto de inflexión donde Estados Unidos perdió el interés y México también; por lo tanto la variación alemana significa un rumbo político hacia el exterior libre de intereses norteamericanos.

Ahora bien, durante el Maximato las condiciones económicas y sociales del país carecían del empuje necesario para la construcción de un Estado industrial; como actor social “Calles poseía una visión socio económica definida [...] que incluía como categorías básicas el desarrollo de la economía nacional y el incremento de

⁴⁷ Meyer, *Las raíces del nacionalismo*, p. 125.

⁴⁸ Revisar Herrera, “La Sociedad”.

⁴⁹ Herrera, “La Sociedad”, p. 152.

⁵⁰ Meyer, *Historia de la revolución*, p. 39.

la productividad agrícola.”⁵¹ Las dos vertientes propuestas por Calles se encaminaron en sacar provecho de una sociedad agrícola en la cual sólo las grandes ciudades contaban con una planta industrial. En este sentido el desarrollo nacional propuesto por Calles durante los años 20 se ocupó de la situación interna del país.

Las nuevas leyes que se expidieron durante el gobierno callista estuvieron encaminadas a fortalecer la figura del gobierno federal como la ley de mayo de 1926 sobre industrias mineras, expedida por Calles, adjudicó al gobierno federal el monopolio fiscal sobre esta importante actividad, incluido el impuesto principal que cobraban las entidades del 2% al valor del producto.⁵² Esta acción le permitió al gobierno federal tener mayor control sobre uno de los bienes de exportación más importantes de México así como de las empresas de particulares, extranjeras y nacionales, que explotaban los recursos. Además del Reglamento de la ley de Extranjería del 22 de marzo de 1926 que en su artículo 7 fracción I y II sobre las sociedades que no podrán llevar a cabo ninguna adquisición cuando el 50% o más del capital o interés social perteneciera a extranjeros y no se sujetara a ninguna enajenación de acciones a favor de extranjeros ni las enajenaciones que se hicieran producir efecto alguno, cuando en virtud de ellas el 50% o más de las acciones resulte ser de extranjeros.⁵³ Por lo tanto el Estado mexicano limitaba el accionar de los extranjeros en materia económica, aumentando el control sobre estos y sus movimientos en el mercado.

Estos factores como la postura de Calles y la disputa por las concesiones con las empresas extranjeras, derivó en un exacerbado nacionalismo dentro del gobierno mexicano. Lajous dice que “el nacionalismo revolucionario acabó, entre otras cosas, con el sueño liberal de fomentar la inmigración industrial a México.”⁵⁴ La política hacia el exterior impulsada por el nacionalismo revolucionario resultó en un parcial aislamiento del resto del mundo.

⁵¹ Medin, *El minimato*, p. 96.

⁵² Aboites, *Excepciones y Privilegios*, p. 165.

⁵³ Cuadros, *Catecismo*, p. 279.

⁵⁴ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 12.

México se vio como el país incómodo de América, sin embargo, durante este periodo de tensión mundial (debido a la amenaza de una nueva guerra y por el surgimiento de ideologías extremistas), “el gobierno de Calles, [...] se esforzó por promover la relación con América Latina.”⁵⁵ Con este intento de normalizar la política exterior de país el gobierno trató de colocar a México dentro del denominado concierto de las naciones, pues la situación interna del país y el proyecto que había desarrollado para el avance de este no se podían lograr sin la inversión extranjera, pero sin dejar de lado la nacional.

Durante el Maximato (1928-1934) México experimentó cierta libertad en el accionar interno del país por el descontento de las potencias mundiales como Estados Unidos y Reino Unido, sumado al fervor revolucionario aún presente. México pudo hacer y decidir sobre sus políticas internas sin la constante injerencia de las potencias mundiales.

El Estado mexicano que se gestó con la revolución coincidió con la distracción global de la Gran Guerra⁵⁶ para instaurarse. Por momentos negociante con el exterior y los particulares, también defensor de su soberanía, acción de alto riesgo, pues como es sabido la colindancia con la potencia del norte, Estados Unidos, implicó durante largo tiempo un factor determinante en el accionar mexicano, pero como se ha venido desarrollando, fue al triunfo la Revolución Mexicana que se le dio un nuevo carácter al Estado mexicano para afrontar al nuevo mundo surgido de la paz de París de 1918.

Dicho nuevo mundo y dicha paz fueron en cierta medida los causantes junto a los factores económicos de la Gran Depresión de 1929 los que permitirían el surgimiento de corrientes políticas radicales en el mundo. México no era la excepción, pues “el nacionalismo que inspiró la revolución llevó a México, en el curso de dos décadas, del aislamiento internacional a una prestigiosa presencia internacional de corte antifascista,”⁵⁷ mas no de carácter pasivo pues el

⁵⁵ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 194.

⁵⁶ También conocida como Primera Guerra Mundial.

⁵⁷ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 12.

nacionalismo emanado en México promulgaba por una libertad de las naciones por medios contrarios a los que regían en los 20's y 30's del siglo XX.

El mundo como se ha hecho notar estaba pasando por uno de los periodos más caóticos de la historia de la humanidad ya que al terminar la Gran Guerra el descontento político de los Imperios vencidos y las nuevas naciones era patente, la guerra ni siquiera había terminado solo acabó la primera parte de la contienda global pues los mismo que llevaron el mundo a la guerra lo volverían a hacer, este caos generalizado llevó a las naciones del mundo a prepararse para una nueva guerra.

Sin embargo, el sentimiento imperante en la América Latina era el de la neutralidad siendo, 1933 cuando se firmó en Río de Janeiro el Tratado Antibélico de no Agresión y Conciliación, [...] suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay.⁵⁸ México se dejó ver como país neutral en un mundo donde la paz se encontraba en vilo.

La experiencia del Maximato en materia diplomática sentó parte de las bases de la política exterior mexicana, además del surgimiento de la Doctrina Estrada, doctrina a favor de la autodeterminación de los pueblos y en oposición al intervencionismo extranjero; fue un discurso que México esgrimiría desde 1931 en adelante como estandarte, para la defensa de sí mismo y las naciones menos favorecidas.

c) La Sociedad De Las Naciones y su relación con México

La Gran Guerra que involucró principalmente a países del continente europeo cambió la dinámica global, encarrilando a las nuevas potencias mundiales, Estados Unidos se coronó como el salvador del peligro alemán y los derrotados guardaron rencores, debido a que les fueron cortadas de tajo libertades, tierras y mercados. Al final de la Gran Guerra la tensión que se liberó con el primer enfrentamiento entre las potencias se volvió más álgida al fin de la misma; un fin que más bien parecía una tregua para proseguir con el combate.

A esta tensa paz del entre guerras se le intentó dar una válvula de escape con la conformación de una institución de carácter internacional donde las naciones del

⁵⁸ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 179.

mundo pudieron exponer sus conflictos e inquietudes. La Sociedad De las Naciones⁵⁹ nació como consecuencia del conflicto internacional de la Gran Guerra, al paso del tiempo demostraría que no logró evitar otra gran confrontación a escala mundial.

La Gran Guerra, “la que fue seguramente la guerra más salvaje de la historia hasta entonces terminó en una paz salvaje.”⁶⁰ La paz de París (1918) impuso a los perdedores duras condiciones y tuvo como consecuencia directa la creación de una asamblea internacional que fuera árbitro de las disputas entre Estados.

De los restos de una Europa devastada “la economía de los Estados Unidos emergió intacta [...], lo que le permitió al presidente Woodrow Wilson imponer un nuevo orden mundial durante las negociaciones de paz del Tratado de Versalles,”⁶¹ mismo que se volvió causa de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos al ser el gran ganador se tomó el lujo de no adherirse al pacto de la SDN, institución impulsada por él para ser creada.

Por otra parte, en el libro *La obra de la Sociedad De las Naciones (Enero 1920-Junio 1925)*, se expone como “el objetivo principal de la Sociedad De las Naciones es el mantenimiento de la paz. Es ésta una misión netamente constructiva como lo demuestran las tentativas que se han hecho y continúan haciendo para eliminar el mayor número posible de eventualidades susceptibles de provocar la guerra.”⁶²

Como la misma SDN postulaba su objetivo principal era mantener la paz, pero como más adelante en el mismo texto se enunciaría. “La Sociedad De las Naciones no puede imponer sus decisiones a los Estados sin el consentimiento de éstos; tampoco puede inmiscuirse en las cuestiones nacionales de orden interior.”⁶³ Es este punto el que no permitió a la SDN ser un mecanismo efectivo contra la actividad bélica, porque, como se enuncia el organismo no era capaz de imponer sanciones de carácter vinculatorio a sus integrantes, pues no tenía las facultades para hacerlo.

⁵⁹ En adelante SDN.

⁶⁰ Brodie, *Guerra Política*, p. 262.

⁶¹ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p.21.

⁶² SDN, *La obra de la Sociedad*, p. 12.

⁶³ SDN, *La obra de la Sociedad*, p. 13.

Sin embargo, lo que logró hacer la SDN para la preservación de la paz, sentó un precedente de carácter global para resolver los problemas entre Estados. “El pacto mismo está concebido de tal modo que, a la acción precipitada de un Estado, opone la doble barrera de las deliberaciones y de los planes,”⁶⁴ barreras por las cuales se pretendió dar freno a la belicosidad de los Estados durante los años que duró la paz.

En el texto de *La obra de la Sociedad...* se dice que “La Sociedad De las Naciones no es ninguna forma de Gobierno. Es solo una forma de cooperación.”⁶⁵ Pues aspirar a más en el tiempo de las ideologías extremistas era técnicamente imposible ya que ningún Estado estaba dispuesto a ceder soberanía del modo que fuese.

Braghicesco en su obra *América y la Liga de las Naciones*,⁶⁶ tiempo después de la anexión de México al pacto, pero en esta idea presenta el deber ser de la SDN: “El concepto de la Liga de las Naciones permanece hondamente arraigado en una fuerte tendencia fundamental y permanente de la historia universal. Es la manifestación de una verdadera ley esencial que rija la vida de los pueblos.”⁶⁷ En este pequeño enunciado se expresa como la existencia de la SDN significó un cambio de políticas globales, o por lo menos un intento, y a su vez un cambio histórico que implicó un esfuerzo de conciencia global entorno a las consecuencias de la guerra. Más adelante Braghicesco señala:

Las grandes naciones, por darse perfectamente cuenta de las posibles consecuencias de las guerras, tan desastrosas para los vencedores como para los vencidos, encuentran en la Liga de las Naciones la razón y el medio de agruparse con el objeto de evitar la posibilidad mutua de adueñarse de las pequeñas naciones, acudiendo también estas lo mismo de las medianas, para contar con la garantía mutua de su independencia, procurando la defensa solidaria de sus intereses en contra de las grandes naciones.⁶⁸

En este punto Braghicesco expone perfectamente el entorno político de las naciones durante las décadas de los 20's y 30's ya que hace referencia a la creación y

⁶⁴ SDN, *La obra de la Sociedad*, p. 13.

⁶⁵ SDN, *La obra de la Sociedad*, p. 14.

⁶⁶ Liga de las Naciones es como se le conocía también a la Sociedad de las Naciones, creó yo que los nombres surgieron de las traducciones del francés y el inglés; siendo liga de la traducción del inglés y sociedad de la traducción del francés.

⁶⁷ D. Braghicesco, *América y la Liga*, p. 39.

⁶⁸ D. Braghicesco, *América y la Liga*, p. 39.

desmembramientos de Estados independientes, que por su condición de no ser “grandes” o no estar en concordancia con los deseos de las grandes naciones (Estados Unidos, principalmente y en menor medida los Estados europeos como Reino Unido y Alemania) eran susceptibles de la invasión, desaparición, apropiación o todas las anteriores, todo dentro de un entramado geopolítico de las potencias internacionales del momento.

México en su condición de nación aislada era como lo expone Braghicesco apetecible para ser invadida por las grandes potencias, no obstante, su posición como vecino de Estado Unidos y como un Estado con una nueva constitución que contravenía los intereses de las grandes naciones, y “que por su parte buscaba cierta estabilidad interna y sufría las consecuencias de una cruenta lucha interna, debió, naturalmente, resolver primero ciertos problemas prioritarios con el exterior que pensar en acercarse a Ginebra”⁶⁹, esta es una de las razones por las cuales el acercamiento mexicano con la SDN no fue de inmediato y tampoco favorable para las dichas grandes naciones.

La SDN era para los Estados vulnerables, como lo llegó a ser para México, un refugio, sin embargo, “ni en Ginebra, ni en otra parte puede triunfar el derecho de las pequeñas naciones, sino por su solidaridad, su interés consiste en estar todos allí y permanecer solidarios tratando de atreverse y no de huir,”⁷⁰ este salvo conducto diplomático que ofrecía la SDN para las naciones “pequeñas” fue un foro en el cual todas juntas opusieran resistencia a las potencias intervencionistas; para México este organismo internacional era el medio para resolver los problemas nacionales y darse a conocer al mundo.

De esta manera los gobiernos posrevolucionarios, los ya indicados en párrafos anteriores, trataron de solucionar parte de los problemas internos del país sin embargo, “era, simplemente, lamentable que al terminar la década de los veinte, México no hubiera sido aceptado como miembro de la Sociedad De las Naciones, y no porque este país no lo hubiera deseado, sino porque era indeseable, como país

⁶⁹ Herrera, “La Sociedad”, p. 126.

⁷⁰ D. Braghicesco, *América y la Liga*, p. 37.

considerado con interminables conflictos internos.”⁷¹ Esta percepción como país ante el exterior disminuyó las posibilidades para que México se abriera paso dentro del entorno global, en el cual las disposiciones de las grandes naciones debían ser obedecidas. Para un país como México, con un gobierno que apostaba al entorno nacional y la soberanía de los pueblos, el contexto internacional se presentaba con nulas oportunidades de ser considerado en el juego de la política global.

El acercamiento que se dio por parte de la Sociedad De Las Naciones en 1923 con la misión de Julián Nogueira, Herrera expone que: “La estancia en México de Julián Nogueira, funcionario de primera categoría de la Sociedad de Naciones, entre agosto y septiembre de 1923 supuso el primer contacto importante y duradero entre la organización central del periodo entreguerras y el país revolucionario”⁷², mas no pasó de ser un intento de integración del país en el contexto global ya que la posición de México ante su vecino del norte y el mundo, como se ha mencionado era de choque constante.

El mismo entorno que rechazó a México como un país al cual incluir dentro de la SDN sería el que tiempo después tendría la necesidad de integrarlo para contener los estragos de la Gran Depresión o como aliado en el juego de estira y afloja de las grandes potencias como lo sería en el caso de Alemania, cuyo acercamiento se dio en torno al proyecto de desarrollo nacional alemán.

Al llegar la debacle económica de los 20’s dejando sus estragos por casi una década después, fue que en “1931, cuando el capitalismo estaba ya sumido en una debacle generalizada, que favoreció el ascenso del fascismo en el mundo, México ingresó a la Sociedad de Naciones [⁷³] y desempeñó un papel activo en la defensa de los países víctimas de la agresión extranjera.”⁷⁴ El actuar de México en la SDN se correspondía con la situación que el país padeció antes de su ingreso, ayudando a las naciones vulnerables; pero en contexto tan inestable como el de la SDN Braghicesco mencionaría años después: “falta todavía saber a quién la Liga de las

⁷¹ Córdova, *La revolución*, p. 172.

⁷² Herrera. “La Sociedad”, p. 127.

⁷³ AHSRE/ L/E/2173, ver anexo número 01.

⁷⁴ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 177.

Naciones es más útil, ¡A las grandes o a las pequeñas naciones!”⁷⁵ Pues la situación del mundo cambiaba constantemente.

La relación de México con la Sociedad De las Naciones se vio envuelta, antes de su ingreso en 1931, en una serie de choques con las potencias mundiales, que eran las que ejercían el poder dentro de la Sociedad, sin embargo, la actitud de México respecto al panorama internacional fue bastante audaz pues antes de su ingreso a dicha sociedad retó a las grandes potencias, aunque no de manera contundente, por medio de su nuevo discurso surgido de la revolución.

d) La Gran Depresión

Los años 20's⁷⁶ terminaron de una manera abrupta, pues para finales de 1929 la economía estadounidense presentaba signos de malestar, que terminarían por resultar en la caída de la bolsa el 29 de octubre de 1929. La crisis como un fenómeno global comenzaría y acabaría en distintos países en años diferentes; pero al tomarse a Estados Unidos como referencia a provocado que la Gran Depresión solo sea focalizada en las fechas en las cuales el país norteamericano la vivió en su momento más agudo, pero la burbuja económica estalló de manera distinta y en momentos distintos según el país.⁷⁷ Sin embargo, es oportuno dar un preámbulo de lo acontecido en Estados Unidos para dar paso a lo ocurrido en México, ya que la relación fronteriza de ambas naciones las inserta en una dinámica diferente de correlación, pero no de perpetua convivencia.

El crack como se le enunciaba en los periódicos de la época impactó en un corto plazo la economía mundial ya “entre 1929 y 1931 la producción industrial en Estados Unidos disminuyó a la mitad, lo cual desencadenó una crisis del Capitalismo

⁷⁵ D. Braghicesco, *América y la Liga*, p. 36.

⁷⁶ Los países de Europa occidental, Estados Unidos y Australia vivieron un auge económico y cultural durante la década de 1920. El periodo es llamado de distinta manera dependiendo del país, por ejemplo, en USA “The Roaring Twenties” o en Alemania “Goldene Zwanziger”, que se pueden traducir como “felices años veinte” o “locos años veinte”.

⁷⁷ Esto se debe principalmente a la situación económica de cada país previo a que se presente la crisis, ya que cada ciclo económico es distinto uno del otro, por lo tanto, cuando una crisis se presenta lo hace de manera distinta en cada país. Para ampliar el tema revisar a Galbraith, *Historia de la economía* y Pastor, *La ciencia humilde*, capítulo 9.

mundial”⁷⁸, crisis que no solo debe entenderse como afectaciones económicas ya que la crisis que terminó por detonar en Estados Unidos trastocaría el panorama político y social, esto aunado a la tensión entre las potencias mundial después de la Gran Guerra, terminarían por pintar un nuevo panorama global en 21 años.

Parte de las consecuencias de la crisis económica fueron políticas, ya que “revivió el proteccionismo con la subida de aranceles en Europa, a la que Estados Unidos respondió con la ley Smoot-Hawley de 1930,”⁷⁹ estas medidas tomadas por diversos países terminarían por empeorar la situación al limitar los intercambios de bienes en una economía ya deprimida, y como menciona Lajous más adelante en su obra: “la elevación de aranceles y la significativa reducción de la producción industrial trajeron como resultado la disminución del comercio mundial en un tercio para 1934.”⁸⁰ Este caos económico derivado de la baja comercial, incentivó por un lado el desarrollo interno de países como México.

Una de las principales características de México a lo largo de su historia es que ha sido un país en su mayoría agricultor y para las décadas de 1920 y 1930 quizá en uno de los momentos donde la tierra adquirió un papel fundamental en la concepción de nación. Para Haber, “en México la crisis económica comenzó antes y terminó también antes que en Estados Unidos y Europa Occidental. La economía había comenzado a contraerse en 1926 y continuó estrechándose hasta 1932, año después del cual empezó a recuperarse paulatinamente.”⁸¹ El hecho de que en México haya habido un diferente periodo de crisis económica durante los años de la Gran Depresión lo puso en una dinámica económica y política distinta respecto a los demás países que sufrieron dicha crisis.

Sin embargo, la economía de México no salió bien librada del trance mundial, Medin menciona que: “la crisis mundial lesionó la economía mexicana en su totalidad en una medida muchísimo menor de lo que afectó a las economías de la mayoría de los países europeos y americanos.”⁸² Por lo que México no sufrió de manera

⁷⁸ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 195.

⁷⁹ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 195.

⁸⁰ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 195.

⁸¹ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 212.

⁸² Medin, *El minimato*, p. 116.

sustancial la crisis; ya que esta afectó principalmente a las exportaciones lo que derivó en “la baja del precio de las materias primas y la recesión económica -que en otros países de América Latina propiciaron golpes de Estado- hicieron que en México el índice de las exportaciones cayera casi a la mitad entre 1929 y 1939 y que el producto interno bruto fuere 16 % menor en 1932 que 4 años antes.”⁸³ En el periodo de la crisis

Todas las ramas de nuestra economía que estaban conectadas con el mercado internacional (minería, agricultura de exportación, ferrocarriles, petróleo) sufrieron de inmediato un impacto destructor; las divisas, esenciales para importar bienes de producción escasearon; el gobierno que en mucho dependía para sus ingresos del sector externo de la economía, vio su presupuesto irse irremediamente a pique; cientos de trabajadores que antes formaban la parte más estable de nuestra fuerza de trabajo que no eran eventuales, fueron echados a la calle.⁸⁴

La Gran Depresión afectó al país, pero solo al gobierno que como bien señala Córdova dependía del mercado exterior; por tanto, la sociedad mexicana, que era agraria, no vio la debacle de la crisis como así lo hicieron desde el gobierno.

La dinámica económica de México se vio trastocada, pues, durante el periodo de 1926-1932, la demanda y producción disminuyeron, las ganancias terminaron y los nuevos inversores se redujeron,⁸⁵ pero para finales de la crisis las medidas tomadas por el gobierno lograron sacar al país de la depresión económica. “El gobierno mexicano empezó a poner más énfasis en proyectos de obras públicas financiados con fondos federales, motivo por el cual demandó grandes cantidades de cemento y acero, las dos industrias de bienes intermedios más importantes del país.”⁸⁶ Esta serie de medidas fueron tomadas como consecuencia de la crisis económica pero también como formas de estabilizar al gobierno en el poder.

Gobierno en el que:

La crisis política alcanzó su punto máximo en 1932 (la presidencia de Ortiz Rubio), paralelamente a la agresión máxima de la crisis; por ello no necesariamente una relación causal. Ortiz Rubio colaboró estrechamente

⁸³ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 197.

⁸⁴ Córdova, *La revolución*, p. 137.

⁸⁵ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 187.

⁸⁶ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 206.

con Calles en el intento de continuar con la labor de reconstrucción económica, a pesar de la crisis, y ambos compartían una visión común que se conjugaba en lo vital del desarrollo económico como base esencial y primaria del futuro de México.⁸⁷

Sin embargo, el desarrollo del país implicaba también su proyección global, es pues así que durante la presidencia de Ortiz Rubio cuando México se ve insertado en la tensa dinámica global de los tiempos de entreguerras de manera directa. Haber expone que:

Los factores que permitieron la rápida recuperación de México después de la crisis económica, el primero de los cuales tuvo que ver con la estructura social y económica del país [...] el segundo factor fue que los precios de los bienes que México comerciaba en el mercado internacional comenzaron a subir a mediados de los treinta.⁸⁸

Los factores que Haber expone debiera de sumárseles, según mi opinión, el factor de la política internacional, ya que la diplomacia esgrimida por México permitió una nueva apertura al mercado internacional especialmente con su adhesión al pacto de la SDN en 1931.

En su conjunto la política exterior, la Gran Depresión y el nacionalismo surgido de la revolución, fueron los principales ejes, que impulsaron el repunte de México como un ente internacional, y que su diplomacia se viera guiada por los intereses del país, sumada a los retos internos; para permitir un acercamiento con nuevos mercados que le permitieran un desarrollo económico, social e industrial interno, el mercado que más pronto se abriría a los productos mexicanos sería el alemán.

Para concluir el apartado he de recapitular lo visto en el mismo, el primer subapartado abordó la forma en el cual la entrada en vigor de la constitución mexicana de 1917 afectó la relación del Estado mexicano con los particulares que poseían empresas en el territorio nacional, así como con los países de los cuales provenían los dueños de dichas empresas. El segundo subapartado enuncia como durante el periodo conocido como el Maximato las relaciones exteriores de México sufrieron al verse envueltas dentro de un panorama político y económico muy tenso

⁸⁷ Medin, *El minimato*, pp. 116-117.

⁸⁸ Haber, *Industria y subdesarrollo*, p. 214.

por las fricciones entre las potencias europeas y la inestabilidad del gobierno mexicano. El tercer subapartado expone como la relación con la Sociedad De las Naciones, se vio coartada por el influjo que las grandes naciones. Por último, el cuarto subapartado explica que al momento de la crisis económica México fue uno de los países que menos la resintió, ya que la sociedad mexicana era preminentemente agraria y el mismo Estado mexicano tomó medidas que le permitieron recuperarse más prontamente de la crisis, en comparación a otros países.

En este apartado expliqué el inicio de un Estado de Excepción dentro de la diplomacia mexicana ya que como menciona Lorenzo Meyer, el eje Washington-México fue el centro de la política exterior mexicana, sin embargo, como él mismo añade hubo variantes, dentro de las cuales se encuentra el acercamiento con el Estado alemán; por tanto en este apartado expuse cómo se formó este periodo de excepción de la diplomacia mexicana, con la confluencia de diversos factores nacionales e internacionales que permitieron la creación de una ideología política mexicana hacia el exterior, donde México no se viera reducido a acatar las imposiciones extranjeras, principalmente de las potencias globales. En otras palabras, México gozó de autonomía política en materia de relaciones exteriores en el lapso de 1931-1942.

2) Los 30's una década casi fabulosa

El presente apartado tiene como objetivo analizar el contexto político-económico mexicano de los años 30's, en el cual surgió el Estado de Excepción. El apartado se encuentra dividido en tres subapartados: el primero de ellos llamado *La nueva política exterior*, en donde se aborda principalmente la creación de la Doctrina Estrada. Por su parte el segundo subapartado, *El proyecto industrializador de los 30's*, se enfoca en las políticas económicas para lograr la industrialización del país. Finalmente, el tercer subapartado que lleva por nombre, *El Estado de Excepción* presenta la formación de la anomalía diplomática, en la cual México se acerca económicamente a Alemania.

a) La nueva política exterior

La política exterior de México se ha desarrollado del modo que lo ha hecho debido a la situación de inestabilidad interna del país durante largos periodos de su historia, así mismo por las presiones externas provocadas por la misma inestabilidad interna; ejemplo de esta condición han sido las recurrentes injerencias de los Estados Unidos en la política interna de México. Los convenios de Bucareli y el reconocimiento diplomático del primer gobierno del presidente Díaz en 1878, fueron abusos de los gobiernos de Washington que, al otorgar su reconocimiento a los gobiernos extranjeros, ofenden su soberanía política.⁸⁹ México sujeto a esta dinámica buscaría durante las primeras décadas del siglo XX opciones a Estados Unidos que le permitieran desarrollar sus relaciones con el exterior, sin descuidar su soberanía.

Después del fallido intento de acercamiento por parte de Ginebra en 1923, México se encontraba inconforme con la situación que se le imponía desde el norte y desde Europa, sin embargo, Genaro Estrada, funcionario de la cancillería mexicana, “estaba convencido de que el rechazo tajante debía ser superado, aunque esto se

⁸⁹SRE, *Genaro Estrada*, p. 40.

hiciera gradualmente con el fin de no hacer más daño al orgullo nacional”⁹⁰, dando paso a la formación de las relaciones internacionales de México.

Por sus particulares circunstancias el rumbo de la política exterior mexicana ha estado guiada por “dos objetivos constantes [...] en primer lugar, reafirmar su soberanía y su identidad; en segundo, buscar los recursos económicos y humanos para acelerar su desarrollo.”⁹¹ Pero, el surgimiento de pronunciamientos fundamentales en defensa de la soberanía nacional se darían con la Doctrina Carranza, base de la posterior Doctrina Estrada, que postuló ante el mundo por medio de la SDN una nueva visión del derecho internacional ya que como expone Lajous: “México se distinguió desde su incorporación por la defensa de los principios jurídicos de la Doctrina Carranza.”⁹² Principios que en Ginebra terminarían por dar a México un lugar en el concierto de las naciones. La no intervención, la autodeterminación de las naciones y la igualdad ante la ley de extranjeros y nacionales; de la Doctrina Carranza se consolidarían en la Doctrina Estrada el 27 de septiembre de 1930 con la declaración ante la prensa del Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, la cual dice lo siguiente:

MÉXICO, 26 de septiembre. – El señor Ministro de Relaciones, licenciado [G]enaro Estrada, hizo hoy a la prensa, las siguientes declaraciones:

‘Con motivo de los cambios en el régimen de algunos países de Sudamérica, el gobierno, de México ha tenido la necesidad una vez más de decidir la aplicación, por su parte, de la teoría llamada ‘reconocimiento de un gobierno’. Es un hecho bien conocido, que México ha sufrido como pocos países hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina que deja al arbitrio de los gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciendo con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobierno o autoridades que parece supeditarse a la opinión de extraños.

‘La doctrina de los llamados ‘reconocimientos’, ha sido aplicada a partir de la guerra, particularmente a las naciones de este Continente, sin que en conocidos casos de cambios de régimen en países de Europa, los gobiernos de naciones hayan sido reconocidos expresamente. Por lo cual el sistema, ha venido transformándose en especial para las Repúblicas latinoamericanas.

⁹⁰ Herrera, “La sociedad”, p. 153.

⁹¹ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 17.

⁹² Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 202.

'Después de un esta lo muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus Ministros y encargados de negocios en los países afectados por la reciente crisis política, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en sentido de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es práctica denigrante que sobre herir soberanía de otras naciones coloca a éstas en caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen actitud de crítica al decidir favorablemente o desfavorablemente sobre la capacidad legal de los regímenes extranjeros.

'En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar cuando lo crea conveniente o procedente, a sus agentes diplomáticos, y continuar aceptando cuando también lo considere procedente, a similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni a posterior, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar o mantener o sustituir sus gobiernos o autoridades.

'Naturalmente, que en cuanto a fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y catear cartas autógrafas de jefes de Estado y de Cancilleres, continuará usando las mismas hasta ahora aceptadas por el Derecho Internacional y de Derecho Diplomático'.⁹³

La Doctrina Estrada era una recopilación de principios que México ha seguido desde 1930, dicha doctrina debe su nombre al diplomático mexicano Genaro Estrada, el cual "no es el creador de la doctrina internacional de México [...], pero fue él el que comenzó a darle forma como un conjunto ordenado de principios claros."⁹⁴ La experiencia diplomática de México en el transcurso de las convulsiones políticas del siglo XX, principalmente el periodo de entreguerras y la segunda guerra mundial, demostrarían la capacidad que la doctrina México, como es llamada en el mundo, en la defensa de la soberanía propia y ajena.

De la formación de la Doctrina Estrada se puede decir mucho, sin embargo, como dice Córdova: "México hasta ese tiempo, [...], había carecido totalmente de una verdadera política internacional. Estaba virtualmente aislado del mundo y sus relaciones exteriores habían tenido su muy difícil y peligrosa situación frente a su poderoso vecino del norte."⁹⁵ La Doctrina Estrada vino a reafirmar el proyecto político de los gobiernos posrevolucionarios, apoyando la consolidación del

⁹³ SA., "México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque los considera denigrantes", *El Informador* (1930), p. 1.

⁹⁴ Córdova, *La revolución*, p. 181.

⁹⁵ Córdova, *La revolución*, p. 171.

nacionalismo mexicano; nacionalismo que resultó incomodo a los intereses de ese poderoso vecino del norte, que por su parte pareció dar un acercamiento más familiar con América Latina, mas este acercamiento no se dio por sí mismo, ya que la situación causada por la crisis económica de los años 20's y la amenaza del fascismo y del comunismo impulsó a los países a encontrar nuevas formas de relacionarse. La relación de Estado Unidos con la América Latina siempre ha sufrido de tensión provocada por la injerencia del país del norte en los asuntos internos de sus vecinos, pues como menciona Huberman: "nuestros capitalistas conquistaron con escasas dificultades o directamente sin ninguna. Aplicóse exitosamente la técnica imperialista más moderna de invadir un país débil sin fanfarrias, sin clarines. Estos países se convirtieron para EUA en 'esferas de influencia', y a través de la silenciosa pero altamente eficaz penetración del capital sobrante"⁹⁶, fué esta política imperialista del "Gran Garrote" la que generó la desconfianza latinoamericana hacia Estados Unidos ya que una invasión norteamericana era posible.

La amenaza constante del vecino del norte impulsó junto al Estado revolucionario, el nuevo nacionalismo del periodo de entreguerras, causado por la gran guerra y la debacle económica, el surgimiento de ideologías como el fascismo o el fortalecimiento de otras como el comunismo; en México, por causa de sus circunstancias, surgió la Doctrina Estrada: "La Doctrina Estrada era, esencialmente, un escudo de autodefensa que se esgrimía contra los poderosos y no contra los iguales. En el fondo, era también una defensa de los débiles [mas] no era antinorteamericana, como no lo era anti nadie; pero identificaba a plenitud el verdadero rumbo del que provenían todos los peligros."⁹⁷

De este modo la doctrina que México acogió era reflejo de su proceso histórico, poniendo en claro que la autodeterminación de los pueblos era un pilar fundamental de la soberanía de las naciones y por tanto aquel Estado que transgrediera dicho principio representaba un peligro para aquellas naciones que como México se concebían como tales.

⁹⁶ Huberman, *Historia*, p.338.

⁹⁷ Córdova, *La revolución*, p. 180 y 182.

Lajous menciona que: “la Doctrina Estrada permitió a México tener relaciones diplomáticas con los gobiernos sin calificar la legitimidad de los mismos.”⁹⁸ Esto le dio a México ventaja sobre los demás países al poder mantener relaciones diplomáticas con todos los gobiernos disponibles con todos los beneficios que eso conllevó, por ende su posición en el mundo pasó de la vulnerabilidad a la neutralidad, es decir: la agresión constante del exterior en conjunto con el viraje que el Estado mexicano dio hacia el interior, facilitó la creación del Estado de Excepción, volviendo su vulnerabilidad su principal defensa pues el aislamiento se conformó en neutralidad, consolidándose durante la década de los 30’s tiempo en el que sería más patente, ante la coyuntura del mundo entreguerras, mundo en el que la transgresión de las soberanías y el enfrentamiento de facciones (políticas y económicas) regían el actuar de los países.

Fue en el tránsito de los años 20’s a los 30’s que México vio como el escenario geopolítico se reacomodó, dándole la ocasión para la implementación de su nueva doctrina; sería en Ginebra como miembro de la Sociedad De las Naciones que en 1931 comenzaría con la defensa de las soberanías atacadas por las grandes potencias. Ojeda menciona que: “México entró en la Sociedad De las Naciones en el momento mismo de la decadencia de ésta,”⁹⁹ en el mismo sentido más adelante menciona que: “Desde el primer año tras el ingreso de México en la Sociedad De las Naciones surgieron dificultades. A finales de septiembre de 1932, el gobierno mexicano anunció sus planes de retirarse de la Sociedad, porque, en vista de la crisis económica mundial, el dinero que gastaba en ella podía usarse en la educación y en las obras públicas del país.”¹⁰⁰ Sin embargo, en 1932 México se comenzó con su recuperación económica, pues las medidas adoptadas por el gobierno comenzaron a dar resultados dando paso a un nuevo panorama nacional.

Como se ha mencionado la Sociedad De las Naciones surgió del horror de la Gran Guerra al igual que se ha dicho que esta no tenía el poder político para hacer cumplir lo que ella misma postulaba, al respecto Parker menciona que: “mientras el

⁹⁸ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 201.

⁹⁹ Ojeda, “El frente”, p. 768.

¹⁰⁰ Ojeda, “El frente”, p. 770.

panorama político internacional se tornaba amenazador en Europa, en Extremo Oriente nació también el peligro de que se produjeran cambios y conflictos debido al surgimiento de un Japón agresivo y militarista, dispuesto a usar la fuerza para conseguir sus pretensiones en China.”¹⁰¹ De esta manera la época de bonanza de los años veinte terminaba junto con la tensa paz mundial, dando paso a los años treinta, quizá los años más característicos del entreguerras, donde la amenaza de una nueva conflagración global se estaba organizando.

De esta década Meyer menciona que “Al iniciarse los años treinta, vistas las cosas desde Londres, la paz mundial, pese a la crisis económica, parecía tener bases sólidas y la seguridad británica, aún más, ya que Alemania estaba desarmada y la Unión Soviética, aunque llena de fervor revolucionario, carecía del poder material para desafiar el statuquo. Ese panorama, no obstante, comenzó a cambiar con rapidez en septiembre de 1931, cuando Japón atacó Manchuria en un intento por modificar a su favor el equilibrio de poder en Asia, sin importarle que tal intento fuese en contra de los principios básicos de la Liga de las Naciones.”¹⁰² El ataque a Manchuria sería uno de tantos que terminaría por desestabilizar a la Sociedad De las Naciones, pues con esos se ponía en evidencia que dicho organismo internacional no era útil. “En septiembre de 1934, tras la retirada de Alemania y Japón de la Sociedad de las Naciones, ingresó la Unión Soviética con un escaño permanente en el Consejo,”¹⁰³ la actitud de Alemania como de Japón pondrían en apuros a la Sociedad, la cual se desestabilizó más al darle un puesto a la Unión Soviética, pues las potencias restantes dentro de la Sociedad no veían con buenos ojos el ingreso del comunismo al entorno político internacional de manera oficial por medio de una organización como lo era la Sociedad De la Naciones, ergo, esta misma debilitó su propio accionar político.

La década de los 30's del siglo XX se presentó como el inicio del fin para la Sociedad De las Naciones, sin embargo, algunos países que como México aún permanecían

¹⁰¹ Parker, *El siglo XX*, p. 283.

¹⁰² Meyer, *Su Majestad*, p. 430.

¹⁰³ Villani, *La edad*, p. 118.

fieles al pacto y a la promesa de una paz duradera insistieron cuando otros se marcharon, Braghicesco diría que:

Las razones fundamentales por las cuales México no se ha separado de la Liga de las Naciones, son las siguientes:

1°- México ha cumplido con sus deberes para con la Liga, honrada y desinteresadamente,

2°- La Liga es para nosotros una alta tribuna internacional que no conviene abandonar

3°- Mientras la actitud de México en la Liga signifique un prestigio moral, no hay razón para apresurar el retiro

4°- La posibilidad de que la existencia y funcionamiento de una liga perfeccionada y mejorada en sus procedimientos y en sus reglas constituye un medio de garantizar el equilibrio internacional, creando un ambiente de solidaridad primero europeo y después, universal.¹⁰⁴

No obstante, internamente la viabilidad de permanecer en la Sociedad De las Naciones siguió siendo cuestionada; “bajo el nuevo Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas [...] varios senadores consideraban la pertenencia al organismo como un gusto oneroso y sin beneficio tangible. Para Cárdenas, en cambio, la Liga brindaba a México un foro europeo donde podía adoptar una posición firme en contra de Estados Unidos y contrarrestar su dominio hemisférico.”¹⁰⁵ Pues el país requería la independencia que hasta ese momento le podría brindar el organismo internacional.

Pronto el tenso panorama internacional de los 30's y en especial la Guerra Civil Española (1936-1939) proyectaría a México a nivel internacional. Lajous al respecto menciona que “Mientras el resto del mundo prefirió guardar silencio con la esperanza de que el conflicto español no fuera más allá de sus fronteras Cárdenas lo consignó en sus memorias como el comienzo de una ofensiva mundial contra las fuerzas democráticas;”¹⁰⁶ ya que como consecuencia de la guerra y del comité de no intervención Italia y Alemania intervendrían en la guerra de manera frecuente.¹⁰⁷

La observación que Lajous hace sobre Cárdenas no solo responde al jefe del ejecutivo, el cuál era él, responde igualmente a la nueva imagen que México

¹⁰⁴ D.Braghicesco, *América y la Liga*, pp. 7-8.

¹⁰⁵ Ojeda, “El frente”, p.770.

¹⁰⁶ Lajous, *Las relaciones exteriores*, p. 204.

¹⁰⁷ Parker, *El siglo XX*, p. 340.

ostentaba ante el mundo, los principios de la Doctrina Estrada; Ojeda menciona al respecto que:

El gobierno de Cárdenas consideraba que las potencias europeas estaban usando este principio [el de no intervención]] como mera excusa para no ayudar al gobierno legalmente constituido de España [...] El gobierno mexicano recordaba también que Alemania e Italia habían atacado a España, un país miembro de la Sociedad de las Naciones, y que por lo tanto la no intervención constituía, en esencia, una intervención por omisión.¹⁰⁸

Es ese momento la política exterior de México se enfrentó al dilema de la no intervención pues el país dentro de la Doctrina Estrada postulaba este principio como uno de los pilares, por tanto, cómo defender al gobierno de España de la intervención alemana e italiana cuando estos mismos se presentaron como potenciales mercados.

España se volvió de esta manera un campo de guerra, pero el intento mexicano de defender por medio de la Sociedad De las Naciones a un país soberano como España, además miembro de esta, demostró la incapacidad de la Sociedad De Las Naciones para defender a sus Estados miembros; esta acción con España supuso el reconocimiento y apoyo de Washington al gobierno de Cárdenas.¹⁰⁹ Lo cual significó quizá un nuevo paradigma, sin embargo, los años posteriores no lo demostrarían.

Sería durante la década de los 30's y durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial que México desarrollaría una actividad diplomática contradictoria ya que constantemente la economía y la política chocarían, sin embargo, el recurso de la neutralidad salvaría a México de dicha contradicción.

b) El proyecto industrializador de los 30's

Por otra parte, ahora toca hablar de los procesos económicos en los cuales se desarrolló México en la década de 1930, factor necesario para poder explicar los movimientos políticos mexicanos que sustentaron su desarrollo económico, pues la economía del país se vio estrechamente relacionada con la política.

¹⁰⁸ Ojeda, "El frente", p. 783.

¹⁰⁹ Ojeda, "El frente", p. 791.

En principio una pronta industrialización del país se requería para sustentar económicamente las propuestas sociales del nuevo Estado posrevolucionario, no obstante, “el comercio internacional, en los años treinta, se vio obstaculizado por los aranceles y las medidas establecidas para proteger las economías nacionales y monopolizar los mercados coloniales,”¹¹⁰ todo esto debido a la crisis económica que comenzó en los años 20, como se ha mencionado en el último apartado del primer capítulo, si bien, la economía mundial se encontraba deprimida en México la crisis terminó gracias a la inversión pública; por consiguiente, la premura de industrializar al país y la situación global formaron en México la coyuntura para relanzar al país en todos los ámbitos, y en especial a la llegada de Lázaro Cárdenas al poder.

Para Harber, Cárdenas más que un anticapitalista fue un nacionalista en el orden económico y un hombre inteligente en cuestiones políticas;¹¹¹ pues sería durante su mandato cuando en México se logró consolidar el proyecto industrializador revolucionario, o parte de él, así como una mayor cohesión social del país.

Por otra parte, menciona Meyer que: “cuando Lázaro Cárdenas nombró su gabinete en noviembre de 1934, se descubrió sin sorpresa que éste estaba lleno de callistas, pero también se advirtió que, en unos cuantos puestos, había personajes identificados precisamente con las peligrosas corrientes políticas nacionalistas. Uno de ellos fue el expresidente Emilio Portes Gil, nombrado Secretario de Relaciones Exteriores.”¹¹² La presencia de un personaje como Portes Gil se sustentaba en el proyecto cardenista del país, ya que le permitiría a Cárdenas proyectar la nueva política de México, así mismo, la defensa de la nación por medio de la Doctrina Estrada.

Para ese momento las relaciones internacionales con Estados Unidos ya habían retomado su rumbo, hasta cierto punto, ya que el gobierno mexicano seguía buscando contrapesos que logran parar el intervencionismo estadounidense. Al respecto Meyer enuncia que: “Los informes del ministro mexicano en Londres durante esos años [los 30] muestran que el gobierno mexicano ya no tenía la imagen

¹¹⁰ Parker, *El siglo XX*, p. 108.

¹¹¹ Haber, *Industria y Subdesarrollo*, p. 233.

¹¹² Meyer, *Su Majestad*, p. 425.

de una Gran Bretaña que pudiera ser una alternativa realista a Estados Unidos.”¹¹³ Por tanto, las opciones de nuevos mercados se veían más reducidas, en estos momentos Alemania se presentaba como una oportunidad viable para colocar los productos mexicanos. Esto es patente en un memorándum fechado en México el 22 de noviembre de 1934, en el cual se anexa y hace referencia a un acuerdo entre el Reichsbank y el Banco de México el cual se hizo para facilitar el intercambio comercial entre México y Alemania, el cual dice lo siguiente:

Con el objeto de facilitar el intercambio comercial entre Alemania y México, el Reichsbank y el Banco de México han convenido en lo siguiente:

A.- El Reichsbank abrirá al Banco de México un crédito en marcos (Bonde mark), en cuenta especial, con derecho de parte del Banco de México a girar sobre el mismo crédito, sin causa de créditos, pero que deberá ser usado para los efectos de las operaciones mercantiles a que se refiere la cláusula C. de este convenio, y sus actos conexos tales como pago de fletes, seguros, comisiones, etc.

B.- En dicha cuenta especial el reichsbank abonará a favor del Banco de México el importe de las facturas u otros documentos relacionados con la venta de productos mexicanos a Alemania, en la inteligencia de que dichos documentos le serán enviados al Reichsbank, por el Banco de México y serán abonados en la cuanta referida, al efectuarse su cobro en Alemania. Al ahorrarse un abono se avisará al Banco de México para que éste pague en México al exportador mexicano, en pesos el tipo de cambio de compra de marcos que tenga el Banco de México en el momento de hacer dicho pago.

C.- En la misma cuenta especial se cargará al Banco de México el importe de las facturas u otros documentos relacionados con la venta de mercancía alemana, que los exportadores alemanes entreguen al Reichsbank para su cobro por intermedio del Banco de México, todo de acuerdo con este convenio.

D.- El Reichsbank recogerá todas las facturas u otros documentos con la venta, que hayan de ser cobrados en México por mercancía alemana exportada y los enviará para su cobro al Banco de México. Este banco cobrará en México, en pesos mexicanos cualquiera que sea la moneda en que se haya extendido la factura, sirviendo a las diversas divisas de que se trate, en el momento de efectuar el cobro. Inmediatamente avisará por carta (o por telégrafo a costa de los interesados, si lo solicitan), al Reichsbank que habiéndose efectuado el cobro de la factura de que se trate, puede el Reichsbank hacer el cargo correspondiente en la cuenta especial, por la suma de marcos que el mismo Banco de México indique. Esta cantidad será la que resulte de transformar la moneda en que vengan extendidos los documentos, a marcos alemanes tomando como base el tipo de conversión

¹¹³ Meyer, *Su Majestad*, p. 248.

que en el momento de hacer el cobro fija en el mercado de Nueva York entre la moneda en que estén extendidos los documentos y los marcos libres.

El Banco de México tomará como base para la conversión antes citada, la última cotización que en el momento de la conversión haya recibido de Nueva York, de la fuente de información de cotizaciones que tenga en uso, y que proceda de bancos o agentes del "Money Exchange" de Nueva York.

El Reichsbank no cargará al Banco de México ninguna factura, salvo en cuentas de orden, sino hasta que reciba el aviso de haberse efectuado el cobro.

E.- Este convenio tiene como base para empezar a funcionar la expedición por parte del Gobierno de la República Alemana, de un derecho que obligue a todos los exportadores de mercancía alemana a México y a todos los compradores alemanes de productos mexicanos que se importen a Alemania, a efectuar sus cobros y pagos respectivamente, por intermedio del Reichsbank, de acuerdo con este convenio.

En condición de este convenio que los Sondermark que sirvan de base a las operaciones de intercambio comercial México-alemán, tendrán el mismo poder liberatorio que los marcos libres, es decir, que no habrá restricción alguna para ser admitidos estos marcos en la compra de artículos alemanes para ser exportados a México.

F.- Este contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cuando lo estime conveniente, pero la liquidación del saldo insoluto no será exigible sino seis meses después del aviso de terminación.

Durante esos seis meses, se seguirá abonando de acuerdo con el contrato del producto en marcos de las exportaciones mexicanas y sólo cubrirá con marcos libres el saldo que no pudiera ser cubierto en la forma antes indicada.¹¹⁴

Esta forma de solventar las transacciones entre ambos países hizo más simple el intercambio comercial al poder acceder a los pagos de manera inmediata del momento de la entrega de las mercancías. De esta manera el comercio con Alemania se presentó como el mercado opcional a los Estado Unidos.

Sin embargo, el proceso realizado por Cárdenas comenzaba a dar sus primeros resultados, Meyer en su obra señala que:

Al concluir el año de 1935, la reforma agraria cardenista se encontraba en plena marcha; su objetivo era la incorporación rápida y definitiva al sistema político de una parte importante de la gran masa rural por la vía de la dotación de tierra a trabajadores, campesinos en las zonas agrícolas de mayor pujanza económica. Por esa razón política fundamental, nada pudo detener

¹¹⁴ AHSRE/III/1143/8.

las expropiaciones de los grandes latifundios ordenadas por el presidente, ni siquiera la nacionalidad de sus propietarios.¹¹⁵

De esta manera los roces con los gobiernos extranjeros comenzaron a resurgir, ya que el proyecto cardenista era más agresivo que el de sus predecesores, marcando un antes y un después de su gestión al frente de México. Aboites al respecto señala que: “El proyecto de reformas constitucionales que el presidente Cárdenas hizo circular entre los gobernadores de los [E]stados en 1936, se abundaba sobre la necesidad de contar con una política industrial.”¹¹⁶ El interés de formar un mercado interno respondía a la situación del país tanto interna como externa ya que México se encontraba saliendo de un aislamiento político de una década y la injerencia estadounidense en política nacional era patente; además de tener aun presente la guerra cristera y los problemas de las clases trabajadoras y campesinas del país que exigían justicia social de manera rápida. Más adelante Aboites menciona que: “El objetivo de unificar el mercado interno, que exigía entre otras cosas igualar lo más posible los costos de producción, aparecía con más vigor que antes.”¹¹⁷ El mercado interno resultaba importante debido a que la crisis mundial no permitía conseguir los productos manufacturados del exterior, haciendo que el proyecto industrializador del país fuera más rápido, ya no solo un desabastecimiento era posible, también lo era la guerra, que se fraguaba en extremo Oriente y Europa.

Pero ante este panorama el comercio con Alemania se vio favorecido, ya que, Alemania era un país que no se presentaba como una amenaza, para los intereses mexicanos, al estar lejos, de igual manera al ser un país industrializador representaba una opción de mercado muy favorable. Desde el principio de la gestión cardenista la afinidad por Alemania estuvo presente, así lo demuestra el convenio anteriormente citado entre el Reichsbank y el Banco de México.

Una de las materias primas que apuntalarían el crecimiento económico como industrial de México sería el petróleo. “En torno a la industria petrolera confluyeron por igual el esfuerzo federal de modernización fiscal y la reivindicación nacional

¹¹⁵ Meyer, *Su Majestad*, p. 437.

¹¹⁶ Aboites, *Excepciones y privilegios*, p. 164.

¹¹⁷ Aboites, *Excepciones y privilegios*, p. 165.

frente a la abusiva actuación de las compañías extranjeras.”¹¹⁸ Este esfuerzo fiscalizador como ideológico terminaría con la nacionalización del ramo petrolero en México, un año antes de la Segunda Guerra Mundial, lo cual combino a los intereses nacionales.

c) El Estado de Excepción

Durante el proceso industrializador de México de los años 30 el país se vio envuelto en la convulsión política y social del siglo XX de la cual el país fue participé. A la llegada de Cárdenas a la presidencia, el régimen instaurado después de la revolución se vio fortalecido por la alianza del gobierno con los grupos sindicales de obreros y campesinos dando paso a un proceso industrializador más vigoroso en el país.

Sin embargo, el actuar del presidente Cárdenas reavivaría el conflicto con los Estados Unidos al comenzar con reformas sociales agresivas que vulneraban la propiedad e intereses de extranjeros y en especial intereses estadounidenses los cuales estaban en una de las principales industrias del país, el petróleo, esto implicó el mayor distanciamiento de México de su vecino del norte. Meyer al respecto menciona que: “desde la perspectiva de los procesos políticos y sociales mexicanos, el breve periodo de 1937 a 1940 es extraordinariamente rico en acontecimientos con impactos a largo plazo”¹¹⁹ pues estos procesos que expone Meyer como las nacionalizaciones de ciertas industrias del país, así como el viraje de la política exterior marcó el proceso industrializador mexicano.

Dentro de las industrias nacionalizadas estuvo el sector ferroviario en 1937, la industria estuvo marcada antes de su nacionalización por: la falta de producción de equipo de transporte ferroviario en México y su fuerte vinculación comercial con Estados Unidos la que hizo de México un país exportador de materias primas e importador de tecnología.¹²⁰ Por consecuencia cuando el sector ferroviario fue

¹¹⁸ Aboites, *Excepciones y privilegios*, p. 176.

¹¹⁹ Meyer, *México y el mundo*, p. 146.

¹²⁰ Soto, “La industria”, p. 5.

expropiado Estados Unidos perdió parte del negocio del transporte de mercancías en México, además de entorpecer el abasto de materias primas al vecino del norte.

La expropiación del sector ferroviario trajo consigo “problemas financieros, de tráfico, laborales y cumplir con los compromisos pendientes con las empresas estadounidenses por arrendamiento y compra de carros. [...] En el plano estrictamente político fue muy hábil, pero en la realidad económica y del servicio demostró una falta de responsabilidad del gobierno federal que tuvo repercusiones a largo plazo.”¹²¹ Es decir que la expropiación del sector ferroviario fue una maniobra que golpeó duramente a los intereses estadounidenses ya que estos manejaban gran parte del sector además de que por vía férrea Estados Unidos se suministraba de materias primas, en consecuencia el país del norte tuvo que asumir una lista de problemas provocados por la crisis económica de 1929; el hecho de que México haya expropiado uno de los principales medios de transporte de materias primas hacia Estados Unidos, así como la afectación directa a los particulares que poseían gran parte del sector ferroviario mexicano, desequilibró el mercado estadounidense y disminuyó la influencia que Estados Unidos ejercía sobre México.

Pero sería el petróleo el que más problemas causaría a México a lo largo de la historia. La acción de Cárdenas, de expropiar a las compañías petroleras, marcó un antes y un después de la política mexicana, en especial en las relaciones internacionales, debido al boicot del petróleo. Esto enfrentó a México con Estados Unidos, Reino Unido y los Países Bajos; dicho boicot contra México haría que este se replanteara su relación con estos países, los dos primeros principalmente. En este entorno surgió la necesidad de un proceso industrializador más amplio, así como un nuevo mercado, en el primer caso implicaría nuevamente reafirmar los preceptos constitucionales del artículo 27 constitucional y en el segundo relacionarse con los países totalitarios que amenazaban el equilibrio global, Alemania e Italia, principalmente.

La expropiación del petróleo marcó en la sociedad mexicana el inicio de un nuevo sentimiento antiyanqui, ya que como menciona Rodríguez: “En 1938 el

¹²¹ Soto, “La industria”, p. 9.

nacionalismo antinorteamericano se hallaba exacerbado por la movilización, ideológica hecha en torno a la expropiación petrolera y las consiguientes presiones de Washington sobre el gobierno cardenista.”¹²² Este nacionalismo así como la misma expropiación petrolera volvieron a embarcar a México en un estado de parcial aislamiento del vecino del norte, además de revivir los problemas de los primeros gobiernos revolucionarios con la cuestión de las concesiones, aunado el hecho que la industria petrolera era estratégica para la política económica de las potencias globales.

En Estados Unidos por su parte Franklin D. Roosevelt con el New Deal trató de dar un viraje a la administración norteamericana, con lo cual se transitó de una política exterior agresiva (El Gran Garrote) a una de buena vecindad, en contra de esto “ los inversores norteamericanos se ubicaban en la posición de antagonistas, frente a la política del Buen Vecino, porque ésta podía poner en peligro sus operaciones en los países iberoamericanos, pero al propio tiempo, acogían de buen grado las tentativas de la administración tendientes a intensificar nuestro tráfico comercial con esos países.”¹²³ Esta política pretendía proteger los intereses norteamericanos dentro de Latinoamérica, optando por la vía pacífica, pues: “No envió un ejército para establecer la ley y el orden en México, o bombardear Veracruz. Trató de permitir que México resolviese sus problemas internos según su propia modalidad.”¹²⁴ Pues los problemas internos de Estados Unidos requerían la atención prioritaria del gobierno norteamericano, problemas provocados por el crack del 29.

Conscientes de la importancia de la industria petrolera y con la amenaza de guerra surgiendo desde Alemania y Japón, Estados Unidos aceptaría la expropiación petrolera ya que así podría acceder al petróleo mexicano no importando cuál fuera el dueño de este, en este sentido Meyer señala que:

El gobierno norteamericano, tan opuesto en el fondo como el británico a las expropiaciones petrolera y agraria, decidió, no obstante, no desandar el camino recorrido y, tras un breve debate interno, aceptó en principio la

¹²² Rodríguez, “La prensa”, p. 267.

¹²³ Huberman, *Historia*, p. 435.

¹²⁴ Huberman, *Historia*, p. 447.

legitimidad de los actos expropiatorios, pero condicionó el reconocimiento de los mismos al pago pronto, adecuado y efectivo de lo expropiado, condición que el gobierno del presidente Cárdenas no estaba en posibilidades de cumplir.¹²⁵

Por lo tanto, el condicionamiento de los actos de expropiación ocasionó que el gobierno mexicano pusiera sus esfuerzos en la búsqueda de otros mercados en los cuales colocar el petróleo. De esta forma, el gobierno estadounidense quedó relegado a un segundo plano por el gobierno mexicano, pues el conflicto creado por la expropiación petrolera y la intensificación del reparto agrario, al igual que el carácter fuertemente antinorteamericano, influyeron en el distanciamiento de estos dos gobiernos. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos perdió el acceso al petróleo mexicano.

Con el distanciamiento de los gobiernos de México y de Estados Unidos durante 1938 surgió para México otro problema relacionado con la expropiación petrolera. “Las empresas petroleras expropiadas desataron desde 1938 una feroz campaña internacional de propaganda contra México al tiempo que se propusieron cerrar a Petróleos Mexicanos (Pemex) los mercados internacionales.”¹²⁶ Esto desembocaría, como lo menciona Meyer: en dificultades económicas a raíz de la expropiación petrolera y la mala imagen de México ante los inversionistas extranjeros, lo que ocasionó que fuera innecesario reiniciar el pago de la deuda externa, no importando el monto de esta, al ser imposible pagarla para el gobierno mexicano.¹²⁷ Este escenario replicó la situación vivida por México hacia pocos años con los gobiernos de Obregón y Calles, aunque teniendo a su favor una guía política, como la Doctrina Estrada, además de reconocimiento político en la Sociedad De Las Naciones, el reto ahora era la economía y la defensa de los intereses nacionales ante los extranjeros. En el sentido de lo anterior Rodríguez enuncia que:

El boicot norteamericano en contra de México produjo resultados contraproducentes, pues obligó a Cárdenas a comerciar con los países del Eje. Este comercio resultó doblemente negativo para los Estados Unidos. De un lado, por la pérdida de un buen proveedor de materias primas y comprador

¹²⁵ Meyer, *Su Majestad*, pp. 426-427.

¹²⁶ Aguilar, *A la sombra*, p. 181.

¹²⁷ Meyer, *Su Majestad*, p. 436.

de manufacturas, de otro, por la influencia potencial de los países del Eje en México.¹²⁸

Alemania se presentaba como la oportunidad de México para salvar el problema del boicot petrolero de la mejor manera. En el documento fechado en Hamburgo el 28 de marzo de 1938, el cónsul general Alfonso Guerra mandó al Secretario de Relaciones Exteriores lo siguiente:

Confirmando a usted mi telegrama cifrado número 9 de fecha 23 del actual, relacionado con la compra de petróleo, para manifestar a usted que, entre tanto, se han seguido recibiendo demandas de interesados que desean entrar en contacto directo con las nuevas directivas que manejan las empresas nacionales. Por ellos mismos me he enterado que, como se esperaba, las compañías afectadas, especialmente la "Shell", están haciendo presión ante las Compañías Navieras propietarias de barcos-tanques para impedir que pongan sus vapores al servicio del Gobierno Mexicano, esta gestión se ha hecho ante las Compañías de barcos-tanques de Noruega y de Alemania, sin obtener todos los resultados que esperaban, pues dichas empresas han manifestado sus intenciones de tratar directamente con nuestro Gobierno.

Para tal objeto me ha sido presentado por el Banco Germánico un nuevo importador de este puerto que desea efectuar transacciones directas de consideración, de petróleo destinado preferentemente a Holanda y a los Países Escandinavos.

Dada la importancia que tiene este asunto y en vista de que se siguen presentando interesados, agradeceré a usted darme las instrucciones que considere pertinentes para estar en posesión de datos para responder a tales demandas.¹²⁹

Por tanto, como lo demuestra el anterior documento y los autores, el boicot por parte de las compañías petroleras expropiadas orilló al gobierno mexicano a negociar con Alemania, acción que no disgustó al gobierno en turno, ya que, la independencia política de México estaba ligada al buen o mal rumbo de las relaciones comerciales con el exterior. El interés alemán por el petróleo mexicano según presenta el documento iba encaminado al control del abastecimiento de Holanda y los Países Escandinavos, en otras palabras, el gobierno alemán estaba tomando ventaja en Europa, por medio de lo acontecido en México, para el advenimiento de la guerra, al asegurarse el control de materias primas como el petróleo.

¹²⁸ Rodríguez, "La prensa", p. 269.

¹²⁹ AHSRE/III/628" 938" /2.

Respecto al petróleo Aguilar refiere que: las ventas al exterior (principalmente a los países del Eje y América Latina) pasaron de 19.2 millones en 1930 a 26.8 millones en 1940.¹³⁰ El incremento de ventas en el sector petrolero fue debido a dos factores, el primero por el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939, el segundo el interés de Alemania por expandir su influencia en el mundo, siendo México un punto de partida en América Latina. En este sentido Avella señala que: “A partir de 1937, y sobre todo desde 1938, el comercio de petróleo con Alemania, vía la compensación, tomó fuerza gracias a la demanda interna alemana y a la expropiación petrolera.”¹³¹ Esto significó que el petróleo mexicano fluyó en Alemania de manera libre pues su demanda interna así lo requería, ejemplo de ello es el estudio realizado en 1938 por el Consulado General de México en Hamburgo en el que se expuso la siguiente tabla con datos de 1937:

Tabla 1
Consumo de combustible de la flota mercante y del ejército alemán, 1937

Consumo de Combustible por parte del Ejército Alemán: En Ejército representa Alemania un fuerte consumidor de combustible, según podrá apreciarse por las cifras siguientes:			
(CONSUMO EN BARRILES)			
EJÉRCITO DE TIERRA: -			
Combustible para motores -Aceite Lubricante-			Total
150,000	4,000		154,000
ESCUADRA: -			
Gasoil y Chapopote – Aceite Lubricante-			
1,000,000	2,500		1,002,600
AVIACIÓN: -			
Combustible para motores – Aceite Lubricante –			
1,253,000	41.000		1.294,000
CONSUMO GENERAL: -			
Combustible para motores – Gasoil y Chapopote – Aceite Lubricante			
1,403,000	1,000,000	47,000	2,450,600
(Hay que hacer observar que, para el abastecimiento de combustible del ejército y la Flota, existen depósitos en Kiel, Emden y Wilhemshaven, procedentes de la importación, que no registra la estadística).			
Flota Mercante: - El tráfico marítimo de Alemania es de bastante consideración; su flota está representada por 3,927,916 Toneladas, de las cuales corresponden a barcos de motor 824,331 Ton.			

¹³⁰ Aguilar, *A la sombra*, p. 161.

¹³¹ Avella, “El comercio”, p. 79.

Fuente: Informe del Consulado de México en Hamburgo destinado a los altos cargos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía y al director de la Compañía Mexicana Exportadora de Petróleo, mayo 1938. AHSRE/III/628" 938" / 2.

Sin embargo, "Cárdenas utilizó el comercio de compensación con Alemania para presionar a los E.E.U.U. y Gran Bretaña."¹³² Es decir que en un primer momento el gobierno cardenista efectivamente utilizó el desarrollo militar industrial alemán para crear un contrapeso a Estados Unidos y Reino Unido, mas, las circunstancias del periodo de entreguerras hicieron que este acercamiento con Alemania pasara de ser un contrapeso a ser, como se ha mencionado, una alianza político-económica. Por tanto, Avella señala que:

El comercio germano-mexicano de compensación fue una experiencia relativamente exitosa, aunque llena de tropiezos. Primero se centró en el café y en 1938 llegó a su clímax gracias al conflicto petrolero en México y a las tensiones políticas previas a la II Guerra Mundial. Si bien la guerra no terminó de tajo con las operaciones, las debilitó seriamente y es de suponerse que la ruptura diplomática entre ambos países la liquidó por completo.¹³³

A manera de conclusión, con respecto a periodo del presente trabajo se ha dicho que tanto Alemania como México buscaron un mayor acercamiento el cual se vio detonado por factores como la Gran Depresión de los años 20, así como las circunstancias internas de ambos países, pero, sobre todo, como lo menciona la autora, al final de la década de 1930 ya que todo se disponía para una nueva conflagración global. Ergo el hecho de que el gobierno de México haya buscado con premura un nuevo mercado para sus productos responde a variables del mismo proceso, siendo esta una acción acelerada, más no improvisada debió a los años de trabajo del gobierno mexicano por librarse de la influencia de las potencias tradicionales que sobrevivieron al siglo XIX. Con respecto al final de este Estado de Excepción en el cual el país, México, pudo dirigir ampliamente su política interna y externa, el final de este periodo es un tema que se abordará en el siguiente capítulo,

¹³² Avella, "El comercio", p. 80.

¹³³ Avella, "El comercio", p. 89.

con el objetivo de explicar aún más la relación económica y política de México con Alemania, así, como su repentino fin.

Para finalizar, este apartado ha tenido como objetivo explicar el desarrollo político-económico de México durante la década de 1930. Por ende, aquí se expone la instalación de un nuevo proyecto de país, el cual he denominado Estado de Excepción; el surgimiento de esta singularidad dentro de la política mexicana, interior y exterior se debió a diversos factores como: el nacionalismo mexicano, la Doctrina Estrada, la expropiación petrolera, el acercamiento con Alemania y las tensiones políticas internacionales previas a la II guerra Mundial. Este periodo marcaría la pauta para el futuro accionar del país en el mundo.

3) El Eje Berlín-Viena-México

El presente apartado tiene como objetivo explicar de forma particular cómo se desarrollaron las relaciones político-económicas entre México y Alemania durante el periodo de estudio (1931-1942), es decir el Estado de Excepción. Con tal propósito el apartado se encuentra dividido en 3 subapartados lo cuales abordan particularidades del periodo de estudio; el primer subapartado: *El nazismo y el resurgimiento económico alemán* se enfoca en explicar la reconstrucción económica alemana, la cual, se presentó como una opción de mercado para México, favoreciendo el desarrollo de relaciones bilaterales. El segundo subapartado *Entre el Anschluss y la industrialización* plantea la contradicción de la política exterior mexicana, es decir la confrontación entre la doctrina política exterior y el desarrollo económico. Por último, el tercer subapartado *La relación económica germano-mexicana* señala el funcionamiento de la dinámica comercial entre México y Alemania, así como la transición del mercado alemán al mercado estadounidense.

a) El nazismo y el resurgimiento económico alemán

En el primer apartado se ha mencionado como el siglo XX y en particular las primeras décadas de este fueron bastante caóticas por los acontecimientos globales que se suscitaron. Para Alemania no fue la excepción, ya que el país germano fue protagonista de la Gran Guerra y el principal afectado de la paz de París.

Durante los años posteriores a la Gran Guerra Alemania se encontró con una situación poco favorable en todos los ámbitos, al respecto Parker señala que: “entre 1918 y 1933 [...] dos graves desastres económicos se cernieron sobre Alemania: la desbocada inflación de 1923 y la depresión de 1930-1933.”¹³⁴ Lo cual significó la reorganización del equilibrio europeo dándole al Reino Unido un papel preponderante sobre Europa. Sin embargo, “las crisis que se produjeron entre 1918 y 1923, y posteriormente a partir de 1931, alimentaron el temor el miedo al declive del [E]stado, que se consideraba el más evolucionado de Europa.”¹³⁵ El miedo al cual hace referencia Gojman se puede interpretar de varias maneras, en primer

¹³⁴ Parker, *El siglo XX*, p. 240.

¹³⁵ Gojman, *Camisas, escudos*, pp. 46-47.

lugar por lo que implicaría la supremacía de Reino Unido sobre el continente, en segundo lugar por las implicaciones económicas que representaba la pérdida del mercado alemán y en tercer lugar por la posibilidad del surgimiento de un Estado alemán con una ideología extremista.

Sería el último punto, una ideología extremista, el que llevaría a Europa a una nueva guerra, Meyer menciona que “Italia y Alemania experimentaron procesos políticos internos que produjeron la polarización de sus sociedades y terminaron por lanzarlas a una política de reto continuo al sistema de reparto del poder existente creado por la paz de Versalles.”¹³⁶ Derivado de la polarización de la sociedad alemana surgiría en dicho país la ideología Nacional Socialista, encabezada por Adolfo Hitler, la cual encaminó a Alemania a la recomposición de su economía. Al respecto Meyer señala que:

En Alemania, el año 1930 fue decisivo, pues en medio de la incertidumbre creada por el inicio de la Gran Depresión económica, se llevaron a cabo elecciones para el Reichstag y de ellas surgió ya como un actor político importante el partido Nacional Socialista dirigido por Adolfo Hitler, que recibió 6 millones de votos y 107 curules; un par de años más tarde, los nazis eran ya la principal fuerza política de Alemania con 230 legisladores. En enero de 1933, el Presidente de la República, el Mariscal Von Hindenburg ofreció a Hitler el puesto de canciller.¹³⁷

La entrada del partido Nacional Socialista al parlamento alemán conllevó un cambio en la política exterior de Alemania ya que como menciona Parker:

En 1925, año de Locarno, la Sociedad de Naciones creó una comisión preparatoria de la conferencia sobre desarme, en cuyos trabajos se invitó a participar a Alemania, los Estados Unidos y la Unión Soviética. La comisión trabajó lentamente, luchando con dificultades técnicas interminables y la Conferencia sobre Desarme no se reunió hasta febrero de 1932. Poco después de la apertura de la conferencia, Brüning, canciller alemán planteó el problema básico. Declaró que Alemania tenía derecho a la igualdad con los demás miembros de la Sociedad de Naciones y que su igualdad debía aplicarse a los armamentos, En el verano de 1932 Alemania precipitó una crisis: cuando en julio la conferencia levantó sus sesiones, la representación alemana declaró que Alemania no participaría en las sesiones futuras a no

¹³⁶ Meyer, *Su Majestad*, p. 430.

¹³⁷ Meyer, *México y el mundo*, p. 96.

ser que, previamente, se diera razón a la reclamación alemana de igualdad de derechos.¹³⁸

La actitud del representante alemán ante la conferencia de desarme se explica debido al proyecto de reconfiguración de la economía alemana, ya que en el sector armamentístico se fundamentaba gran parte de la reindustrialización alemana por lo cual los impedimentos puestos por el tratado de Versalles así como las imposiciones de la Sociedad de Naciones no permitían que el desarrollo industrial de Alemania progresara, situación que desembocaría en la futura salida de Alemania de la Sociedad De las Naciones.

El proyecto de reconstrucción alemán estaba basado no solo en la militarización de la economía, asimismo lo estaba, en la implementación de un nuevo modelo de intercambio de mercancías. “El gobierno de Adolfo Hitler asumió el control del comercio exterior e introdujo el sistema de compensación y liquidación (clearing), consiente en sustituir la compraventa con divisas por un trueque institucionalizado, supervisado por el gobierno y realizado a través de las “cuentas especiales para extranjeros en pagos en el interior”.¹³⁹ Este sistema de intercambio de mercancías puso al gobierno alemán en ventaja respecto al resto ya que proponía un comercio directo sin la interferencia de las divisas, como el dólar o la libra, por lo cual la capacidad de intercambio del mercado alemán aumentó.

La necesidad de un mayor número de materias primas impulsó el comercio con México, el surgimiento de esta relación económica beneficiaria tanto a México como a Alemania al permitirles recuperar el crecimiento económico en sus respectivas economías.

Este sistema de compensación y liquidación no estuvo exento de dificultades, pues como lo hace ver una carta fechada el 3 de diciembre de 1934 en México D.F., Lorenzo Mayoral Pardo, refiere que:

El comercio de México con Alemania, que es viejo y tiene múltiples lazos que unen estrechamente los intereses de ambos países, ha tenido últimamente varios tropiezos y se ha pensado que, tal vez, el sistema de compensaciones

¹³⁸ Parker, *El siglo XX*, p. 280.

¹³⁹ Avella, “El comercio”, p. 71.

podiera normalizarlo y aun volverlo más importante. Pero no se encuentra aún la manera de aplicar a Alemania solamente este sistema, pues el comercio es libre en México y la compensación limita, naturalmente, esta libertad.¹⁴⁰

Recordemos que la crisis económica de finales de los años veinte aun hacia estragos en el mundo y que Alemania propuso esta medida para poder solventar la importación de mercancías que el país no producía. Este sistema basado en la compensación con las mercancías que el país producía, para poder importar y exportar, impulsaba el desarrollo de las industrias y sectores en los cuales el país era competitivo. México al enrolarse como socio de Alemania en esta clase de intercambio le permitió del mismo modo apoyar a los sectores de los cuales dependía la compensación, es decir, el sector primario.

La recomposición del sistema mundial le permitió a México y Alemania la formación de una relación bilateral que englobó todos los aspectos posibles, desde el económico hasta el político, por tanto, México dentro de sus particulares circunstancias aprovechó la oportunidad alemana para maniobrar en su favor, en especial la reafirmación de la soberanía. Al respecto Meyer menciona que:

Frente a Hitler y su gran proyecto de dominio mundial, la Revolución [M]exicana y el surgimiento de su nacionalismo se convirtió en un tema casi sin importancia. Otra vez, los cambios dramáticos en el sistema mundial internacional de poder disminuyeron la importancia relativa del desafío mexicano a las grandes potencias, lo que dio oportunidad para que aumentara la capacidad de maniobra del gobierno mexicano.¹⁴¹

En otras palabras, México adquirió cierta libertad, pues la distracción alemana supuso el cesé de las hostilidades con México, o en su caso la disminución de estas, esto por el temor que surgió, como ya se ha mencionado, del nacionalsocialismo y de un Japón agresivo en extremo Oriente.

b) Entre el Anschluss y la industrialización

La coyuntura diplomática entre México y Alemania formó un pensamiento pronazi en México, el cual, no gustó a los capitales establecidos en México, de igual manera

¹⁴⁰ AHSRE/III/1143/8.

¹⁴¹ Meyer, *Su Majestad*, pp. 431-432.

este pensamiento no armonizaba con la política que México había construido con Genaro Estrada. Al respecto Rodríguez señala “En un momento dado los intereses que representaban los distintos periódicos divergían; y así lo hacían sus políticas editoriales respectivas frente a la guerra, especialmente durante 1938 y 1939. En los años 1940 y 1941 las opiniones acerca de la guerra fueron más ambiguas. Unas veces todos los diarios coincidían y otras divergían totalmente.”¹⁴² La volatilidad de la prensa durante los primeros años de la guerra sea quizá por la postura de neutralidad mexicana, que por un lado negociaba con Alemania y por el otro la acusaba de anexarse Austria, he aquí la coyuntura más importante del periodo de estudio, pues el roce causado por el problema austriaco debió provocar una ruptura entre ambos países, sin embargo, esto no ocurrió. Los intereses económicos se sobrepusieron a los políticos, dadas las circunstancias de ambos países, con un México enfocado en el desarrollo industrial y una Alemania en pie de guerra.

El Estado alemán de los años 30 dio para 1938 uno de los primeros pasos a la guerra, pues cuando el 13 de marzo de 1938 Hitler impuso el “Anschluss”, como había vaticinado en “Mein Kampf”. Lo hizo a ciencia y paciencia de las grandes potencias, entre ellas las de Europa Occidental, fundadoras y teóricamente al menos, bastiones de la Liga.”¹⁴³ Isidro Fabela, representante de México ante la Sociedad De las Naciones, hizo el reclamo formal ante la Sociedad de Naciones, teniendo en cuenta las circunstancias que “la política internacional de 1935-1940 y la independencia política de México en aquel entonces le ofrecía.”¹⁴⁴ La Doctrina México se volvía a reafirmar como la protectora de la autodeterminación de las naciones, así como lo hizo con España.

Dicha doctrina, que México estableció para la defensa de los países “pequeños”¹⁴⁵, es fácilmente reconocible en el reclamo que Isidro Fabela hizo ante la Sociedad De las Naciones, en donde se expresa lo siguiente:

En vista de la supresión de Austria como Estado independiente por obra de una intervención militar extranjera y teniendo en cuenta que hasta la presente

¹⁴² Rodríguez, “La prensa”, p. 257.

¹⁴³ Marín, “Isidro Fabela”, p. 164.

¹⁴⁴ Marín, “Isidro Fabela”, p. 179.

¹⁴⁵ Comillas mías.

fecha no ha sido convocado al Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del Artículo diez del Pacto, que establece la obligación de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial e independencia política de todos sus miembros, por instrucciones del Gobierno Mexicano tengo el honor de enviar a usted las siguientes declaraciones con la súplica de comunicarlas a los países que forman parte de nuestra Institución: La forma y circunstancias que causaron la muerte política de Austria significan un grave atentado al Pacto de la Liga de las Naciones y a los sagrados principios del Derecho Internacional.

Austria ha dejado de existir como Estado Independiente por obra de la agresión que viola flagrantemente nuestro pacto constitutivo, así como los Tratados de Versalles y San Germán que consagran la independencia de Austria como inalienable.

Esa inalienabilidad ha debido ser respetada, no sólo por las grandes potencias signatarias del Protocolo de Ginebra 1922 –en que se declaró solemnemente que ellas respetarían la independencia política, la integridad territorial y la soberanía de Austria- sino por el mismo Gobierno de Austria, ya que dichos Tratados imponen a ese país cuando menos la obligación de obtener el asentimiento del Consejo tanto en de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza lo relativo al mantenimiento de su independencia en sus fronteras actuales, como cuanto a su existencia como Estado separado, dueño absoluto de sus decisiones. (Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Resolución de 5 de septiembre de 1931). En consecuencia, todo convenio o resolución que menoscabe la Independencia de Austria debe considerarse como ilegal; igualmente toda gestión de cualquiera autoridad cerca de un gobierno extranjero contraria a tales principios y compromisos debe considerarse como arbitraria e inadmisibles por los miembros de la Liga de las Naciones.

Las circunstancias de que las autoridades de Viena hayan entregado el poder nacional al invasor, no puede servir de excusa a los agresores, ni la Liga de las Naciones debe aceptar el hecho consumado sin enérgicas protestas y sin reacciones indicadas en el Pacto.

Por otra parte, las autoridades que abandonaron el Poder Ejecutivo no representan al pueblo austriaco que seguro contempla la muerte de su patria como una tragedia; esas mismas autoridades no obraron con libertad pues “voluntas coacta voluntas non est”.

En consecuencia, los Estados Miembros de la Liga de las Naciones no deben considerar sus actos y palabras como expresión libre y legal de la nación sometida. El gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión exterior de que es víctima la República de Austria y declara al propio tiempo a la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir las obligaciones que imponen el Pacto, los Tratados suscritos y los principios de Derecho Internacional; de otra manera desgraciadamente el Mundo caerá en una conflagración mucho más grave

que la que ahora se quiere evitar fuera del sistema de la Liga de las Naciones¹⁴⁶

De este documento conviene retomar las siguientes partes: en primer lugar, cuando se pone de manifiesto que: *no se ha convocado al Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del Artículo diez del Pacto*¹⁴⁷, por tanto esta actitud de omisión ante la desaparición de un Estado miembro de la Sociedad reafirma la poca convicción política que muchos de los miembros de la SDN tenían para con el pacto, en consecuencia cuando la Alemania nazi se anexo Austria no se hizo nada efectivo para detener su pretensiones. Siendo solo México el único país en protestar formalmente ante la violación del pacto.

En segundo lugar, la referencia hecha por Isidro Fabela a los Tratados de *Versalles* y *San Germán*, así como al *Protocolo de Ginebra*, en los que se expone la integridad de Austria, es decir que México sustentó su reclamo en torno al planteamiento que se hace en dichos tratados y protocolo, dando a entender que la acción tomada por Alemania contravenía en sobre manera el espíritu pacificador de la Sociedad. Además de reafirmar que la respuesta de las autoridades vienesas no tenía validez alguna al ser ilegal y no representar el sentir del pueblo austriaco.

En tercer lugar; quizá la frase más importante, El gobierno de México, siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, se pone de manifiesto la Doctrina Estrada al no reconocer la supresión del derecho de autodeterminación de las naciones, en este caso el de Austria como nación. Más adelante en el último párrafo se expresa que: la única manera de conquistar la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir las obligaciones que imponen el Pacto, los Tratados suscritos y los principios de Derecho Internacional; de otra manera desgraciadamente el Mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora se quiere evitar fuera del sistema

¹⁴⁶ AHSRE/ III /2388/ 2(II)/.

¹⁴⁷ Artículo 10: Los miembros de la sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política presente de todos los miembros de la sociedad. En caso de agresión, de amenaza o de peligro de agresión, el consejo emitirá opinión sobre los medios de asegurar la ejecución de esta obligación.

de la Liga de las Naciones. Con esto México expuso el grave riesgo que suponía el ignorar los principios de autodeterminación y coexistencia pacífica, el tiempo le daría la razón a México ya que en 1939 comenzó la Segunda Guerra Mundial.

La causa de esta coyuntura es explicada en gran parte por la creación del Estado de Excepción mexicano, factores como el desarrollo industrial, el nacionalismo surgido de la revolución y en 1938 la expropiación petrolera que distanciaba al gobierno mexicano del estadounidense, el Estado de Excepción mexicano causó por tanto que “cuando ya el petróleo mexicano estaba llegando a Alemania de manera regular, tuvo la agresión alemana contra Austria,”¹⁴⁸ se contrapusieran dos factores fundamentales de dicho Estado de Excepción la política exterior propia y el desarrollo industrial. No obstante, en el estudio realizado por el Consulado General de México en Hamburgo en 1938 titulado *El petróleo en el mercado alemán* se expone el siguiente apartado:

Coalición de la Afinidad Patriótica con los Intereses Materiales: Al analizar los principales argumentos de las transacciones comerciales germano-mexicanas y dentro del texto del Primer capítulo de nuestro Informe Anual corresponde a 1937, aseveramos que ‘las necesidades comerciales siempre encuentran manera de sobreponerse a los prejuicios ideológicos’ y la evidencia de las perspectivas que se abre aquí para nuestro mercado petrolero, que ya se viene manifestando en los del Henequén y en los de otras fibras y productos nuestros, vienen a confirmar este aserto, debiendo aclararse, como justiciero complemento, que en esta ocasión no es únicamente la necesidad del producto lo que mueve las simpatías alemanas que se han manifestado sino que la pugna de México en pro de su liberación económica, analizada y juzgada a su manera les parece afín con la doctrina nacionalista que sustenta este régimen que a pesar de la disciplina que ha impuesto a su pueblo, le ha respetado el derecho de manifestar libremente su patriotismo.¹⁴⁹

Es decir, que como se ha mencionado los intereses económicos importaban más que *los prejuicios ideológicos*, en consecuencia, la relación de México con la Alemania nazi no solo se mantuvo con base al intercambio comercial, también lo fue por la afinidad que los germanos encontraba en las decisiones económicas,

¹⁴⁸ Meyer, *México y el mundo*, p. 177.

¹⁴⁹ AHSRE/ III/ 628" 938" / 2.

encaminadas a lograr la libertad económica y política del país, que el gobierno de Cárdenas tomó.

Por otro lado, la posición diplomática resolvió el dilema ideológico con la neutralidad pues:

A lo largo de 1938 y 1939 el México oficial mantuvo una actitud crítica frente a la política alemana e italiana [...] pero permaneció estrictamente neutral. Incluso se defendió el derecho de México a mantener relaciones comerciales con todos los beligerantes, aunque esto último por razones de índole práctica, a partir de 1939 se volvió más una cuestión de principio que un hecho.¹⁵⁰

Esta neutralidad impulsada por Isidro Fabela, la cual desarrolla en su obra llamada *Neutralidad*¹⁵¹, fue la que dio dirección sin contradicción a lo hecho por México durante 1935¹⁵² y 1938, ya que la neutralidad estricta permitía según Fabela el comercio con los países beligerantes.

De igual manera lo postulado por la Doctrina Estrada hablaba de la autodeterminación de las naciones, apegándose al estricto sentido de la autodeterminación México no podía interferir en la política alemana, por tanto, el último recurso al cual se pudo recurrir para parar el atropello de la soberanía del Estado austriaco era la Sociedad De las Naciones. Tello menciona que: “lo que realmente daba fuerza y prestigio al organismo ginebrino, era su intención, hasta entonces no mal lograda, de servir como instrumento moderador de la vida internacional,”¹⁵³ aun así, la poca o más bien nula capacidad de imponer sanciones sobre los Estados ocasionó que tanto en Austria como en España y Etiopía se violaran los estatutos del mismo pacto ginebrino.

Esta poca capacidad de acción dentro de la Sociedad De las Naciones se debió, a como se ha mencionado, al contexto, pues los Estados durante los 20's y 30's no permitían ceder parte de su soberanía para el correcto ejercicio de la SDN, ejemplo de esto, en referencia con el párrafo anterior, es que México no acató el mismo pacto de la SDN pues siguió manteniendo relaciones económicas y diplomáticas

¹⁵⁰ Rodríguez, “La prensa”, p. 252.

¹⁵¹ Revisar Fabela, *Neutralidad*.

¹⁵² Año de la invasión italiana a Etiopía.

¹⁵³ Tello, “Algunos aspectos”, pp. 359-360.

con Alemania, Italia y Japón, después que estos quebrantaron los convenios internacionales, ya que como estipula el pacto de la Sociedad De las Naciones en su artículo 16, párrafo primero:

Si un miembro de la sociedad recurre a la guerra, contrariamente a los compromisos contraídos en los artículos 12, 13 ó 15, es “ipso facto” considerado como habiendo cometido un acto de guerra contra todos los demás miembros de la sociedad. Estos se comprometen a romper inmediatamente con él todas las relaciones comerciales o financieras, a prohibir todas las relaciones entre sus nacionales y los del Estado en ruptura del Pacto y a hacer cesar todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los nacionales de este Estado y los de cualquier otro Estado, miembro o no de la sociedad.¹⁵⁴

Por tanto, México no permaneció fiel a la Sociedad De las Naciones, aunque fue uno de los países que más abogó por la paz, su postura de estricta neutralidad lo posicionó, como ya lo dijera Meyer en una contradicción fundamental, donde el equilibrio de los intereses nacionales internos se balanceaba con su postura ante el exterior. En 1938 cuando ya México había expropiado las compañías petroleras extranjeras, la relación con Estados Unidos llegó a su punto menos importante, debido a los constantes roces con los intereses estadounidenses en México; he aquí cuando la excepción enunciada por Meyer comenzó su mejor punto. Alemania y México lograron entablar por un poco más de cuatro años una relación bilateral que les permitió desarrollar sus proyectos respectivos de nación.

La libertad económica causada por esta relación bilateral sustentó lo que podría llamarse la industrialización de México, de lo cual se ha hablado anteriormente, en otras palabras, el país ejerció su plena soberanía o en términos de la Doctrina Estrada la autodeterminación de la misma nación.

Por lo que se refiere a Alemania y su representación el exterior, México fue el único que le opuso resistencia diplomática directa, sin embargo, “Hitler y los diplomáticos del Tercer Reich tuvieron que tolerar la actitud mexicana, pese a su enorme molestia, pues con la expropiación de las empresas petroleras propiedad [...] de países adversarios, de inmediato exploraron el aumento de exportaciones de

¹⁵⁴ Instituto, *El Tratado*, pp. 191-192.

petróleo mexicano en Alemania.”¹⁵⁵ En consecuencia la neutralidad mexicana resultaba conveniente, ya que por un lado seguía defendiendo su doctrina política ante el mundo y por el otro lograba obtener de un aliado como Alemania la compra de petróleo y con ello la capitalización del gobierno mexicano, para desarrollar el proyecto nacional.

El explorar inmediatamente un proyecto para el aumento de las importaciones de petróleo mexicano a Alemania corresponde ciertamente al plan de la Alemania Nazi de establecer por medio de la guerra su control en Europa, sin embargo, para poder desarrollar dicho plan la Alemania Nazi necesitaba de recursos de todo tipo, mismos recursos que México poseía, por lo cual, como menciona Lajous, en 1940 el gobierno nazi sugirió a México la posibilidad de entablar una relación especial.¹⁵⁶ Es decir, Alemania estaba contemplando a México como parte de su proyecto político a largo plazo; pues las circunstancias geopolíticas particulares de México, como la su posición estratégica entre dos océanos y su desarrollo cultural, hacían del país azteca la punta de lanza para impulsar su influencia política y económica en Latinoamérica y el resto del continente.

c) La relación económica germano-mexicana

El periodo entre guerras para México al igual que para el mundo fue definido en gran medida por la recomposición: económica, política y social. Para los Estados latinoamericanos significó una oportunidad de crecimiento, así como para las grandes potencias, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, la oportunidad de expandir aún más su influencia en el orbe.

Como se ha venido mencionado a lo largo del ensayo México se encontró durante el periodo de entreguerras en una recomposición de los tres tipos, económica, social y política, por tanto, sus particulares circunstancias permitieron al país insertarse en la nueva dinámica económica. México durante éste periodo se vio aislado por diversas circunstancias, ya mencionadas en apartados anteriores. Sin embargo, la nueva visión de país en la mente de sus dirigentes, como Cárdenas, encaminó la

¹⁵⁵ Lajous, “Las relaciones”, p. 207.

¹⁵⁶ Lajous, “Las relaciones”, p. 209.

política, la sociedad y la economía por un rumbo distinto a lo dictado por el vecino del norte. En estas condiciones México encontró un aliado polémico; Alemania, la gran perdedora de la Gran Guerra, presentaba ya para los años 30's una reconstrucción ávida de insumos que le permitieran desarrollar su proyecto de nación.

Para comenzar a hablar de la relación económica de México y Alemania es conveniente retomar lo que Isabel Avella menciona sobre el comercio de compensación, el cual se basaba en un sistema de trueque que permitía negociar a los países interesados sin la intervención de monedas extranjeras. Este tipo de comercio fue llevado a cabo por México y Alemania durante la década de los 30's, comerciando toda clase de productos, entre ellos el petróleo.

No obstante, la importancia del petróleo, México exportó a la Alemania Nazi otros productos como el tabaco, como así lo hace constar una la Nota Verbal fechada en Berlín, 17 de enero de 1938, donde se aclara la postura de Alemania ante la importación de tabaco mexicano, la nota señala lo siguiente:

Tanto en la cuenta "ASKI" que el Banco Nacional sostiene en el Banco Germánico en Hamburgo, como en la cuenta "ASKI" que el Banco Germánico sostiene en el Banco Germánico de la América del Sur en Hamburgo, sobre las cuales se efectúan principalmente los pagos relacionados con las importaciones de mercancías de México, figuran cuentas parciales relativas a tabaco. La cantidad de la importación de tabaco de México depende de la posibilidad de compensación con la demanda de materias primas importantes. Dentro de estos límites se asignan al departamento de vigilancia los valores máximos de pagos cuya admisión solicitan. De este modo fueron asignados últimamente: Mcs. 50.000.00 el día 31 de julio de 1937 y Mcs. 50.000.00 el día 25 de septiembre de 1937.¹⁵⁷

En otras palabras, el intercambio de mercancías, en este caso tabaco, dependía de la posibilidad de Alemania de compensar la demanda de mercancías con otros productos. Esta clase de comercio basado en el trueque, aunque no dependía de las divisas para poder mercadear, si lo hacía de la demanda, esto significa que para poder exportar se tenía que importar.

¹⁵⁷ AHSRE/III/1143/8.

Por lo tanto, es lógico suponer que la demanda dependía directamente del proceso industrializador mexicano de los años 30, por otra parte, la demanda que México requería de Alemania no eran materias primas, sino, bienes manufacturados que no se producían en el país. Dentro de los bienes que se compraron durante este periodo se encuentran entre otros, armas.

En la nota número 76 fechada en México D.F., el 21 de abril de 1937, firmada por von Collenberg¹⁵⁸, dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores, se expone lo siguiente:

Señor Ministro:

Refiriéndome a la plática que tuvo esta mañana el Agregado de esta Legación, señor Dr. Heinrich Northe, con el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, y a la atenta nota Núm. 32426 de fecha 12 de marzo de 1937, me permito rogar a Vuestra Excelencia atentamente se sirva mandarme una declaración oficial de que las pistolas automáticas que el Departamento del Distrito Federal desea adquirir no están destinadas a la exportación sino únicamente al uso dentro del territorio nacional mexicano, previsto que el Departamento del Distrito Federal sigue interesado en la compra.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[ilegible] von Collenberg

Su Excelencia

Señor General e Ingeniero Eduardo Hay,
Secretario de Relaciones Exteriores

Presente.¹⁵⁹

El comercio de armas de fuego, en este caso automáticas, presentaba una complejidad en sí misma, a causa de la Guerra Civil Española (1936-1939), debido a que: sólo se permitían envíos y entregas a España a través de México.¹⁶⁰ En consecuencia, la petición hecha por Collenberg (Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania) adquiere relevancia, pues tanto Alemania como Italia apoyaban al bando sublevado de la guerra. De esta manera el representante de Alemania en México se aseguraba que las armas no pararían en manos del bando republicano español.

¹⁵⁸ En la firma solo se puede leer von Collenberg.

¹⁵⁹ AHSRE/III/166/15.

¹⁶⁰ Parker, *El siglo XX*, p. 339.

Entre otros ejemplos de intercambio comercial entre México y Alemania está el café. El memorándum presentado por el Ministro de Alemania al Secretario de Relaciones Exteriores de México, se citan las siguientes cifras de café procedente de México:

Tabla 2
Importación alemana de café mexicano

Año	Cantidad en quintales dobles	Valor en millones de marcos
1931	94.368	15,5
1932	66.932	9,1
1933	85.259	8,8

Fuente: Memorándum presentado por el Ministro de Alemania al Secretario de Relaciones Exteriores de México, el día 25 de junio de 1934. AHSRE/III/1143/8.

A hora bien, tanto las cifras del café mencionadas en la tabla anterior (Tabla 2) como los productos enunciados en la siguiente (Tabla 3) ejemplifican parte del comercio bilateral entre Alemania y México. En un sentido más amplio, el intercambio comercial se dio debido a los procesos internos de cada nación, en México por el aislamiento internacional y más tarde por la expropiación petrolera, en el caso alemán como resultado de la implementación de un sistema enfocado en el complejo militar industrial y los planes de guerra, así como la guerra misma.

Tabla 3
Miscelánea de productos intercambiados entre México y Alemania, 1933

Tipo de mercancía	Productos
Derivados del mar	<ul style="list-style-type: none"> • Artefactos de concha ordinaria y de caracoles • Artefactos de nácar • Cloruro de sodio (sal marina y gema) • Huevas de pescado frescas o secas; desperdicios de pescado y mariscos para abonos • Peces, crustáceos y moluscos • Pescados y mariscos

	<ul style="list-style-type: none"> • Pescados y mariscos salados, ahumados o salpresos • Pescados y mariscos salados, ahumados o salpresos • Sales de sodio
Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> • Aves de corral y silvestres • Cerdos sin castrar y hembras hasta tres años • Cerdos y lechoncillos • Codornices y perdices • Ganado ovino sin castrar y hembras hasta tres años • Ganado ovino, macho y hembra • Garzas • Pavos reales
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Alfalfa fresca • Alfalfa seca • Alpiste • Chícharo fresco desgranado • Chícharo fresco en vaina • Forrajes • Frutas frescas • Garbanzos a granel • Hortalizas, legumbres y tubérculos frescos • Legumbres secas • Paja de todas clases y rastrojo • Papa arvejón • Raíz de malta • Zacate y heno fresco • Zacate y heno secos
Derivados de animales	<ul style="list-style-type: none"> • Carnes ahumadas, saladas, salpresas o secas • Carnes frescas • Carnes frescas de aves de corral o silvestres • Grasas animales • Huevos • Jamón, tocino y embutidos de todas clases de carnes • Manteca de cerdo • Quesos de todas clases
Apicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Miel de abeja, con panal • Miel de abeja, sin panal

Envasados	<ul style="list-style-type: none"> • Garbanzos en envases • Garbanzos en envases manufacturados cuando menos con el 40% de fibras nacionales • Garbanzos en envases, manufacturados exclusivamente con fibras nacionales
Derivados agrícolas procesados	<ul style="list-style-type: none"> • Almidón • Féculas de todas las clases • Harina de plátano
Manufacturados	<ul style="list-style-type: none"> • Barriles, tambores y cilindros de acero hierro o madera para depositar líquidos y gases • Botellas y garrafones de todas clases • Durmientes de madera ordinaria, para ferrocarril • Madera en artefactos de todas clases • Muebles de todas clases

Fuente: Productos recuperados de los cuadros de derechos de exportación de México e importación de Alemania, firmados en Berlín por el cónsul Alfonso Guerra, entre febrero y marzo de 1933. AHSRE/IV/594/II.

Sin embargo, en 1939 se dio viraje que radicó principalmente en dos factores: la presión estadounidense, con la amenaza de no vender papel periódico a los diarios que no defendieran la causa democrática,¹⁶¹ y la cercana elección a presidente de México. La amenaza de ya no vender papel periódico a México implicaría que la prensa mexicana no podría seguir produciendo, informando y representaba la amenaza de un peligro mayor. Por lo que refiere al cambio de presidente, la incertidumbre fue la variable determinante ya que el sistema político mexicano de carácter presidencialista le permitía al jefe del ejecutivo libertad de acción, por tanto, con un nuevo presidente llegaba una nueva política exterior e interior.

De este modo, la presión estadounidense logró hacer meya en el vínculo creado entre Berlín y México. Pues, las relaciones internacionales con Estados Unidos siempre se han movido entre la amistad y conveniencia, y el temor de una expansión

¹⁶¹ Rodríguez, "La prensa", p.256.

imperialista real.¹⁶² Este condicionante se instauró al final del Estado de Excepción, debido al cambio de presidente (Manuel Ávila Camacho 1940-1946).

Durante esta reorganización de fuerzas políticas y económicas (1939, 1940, 1941 y 1942), se dio el ataque a Pearl Harbor (1941). Este suceso, aunque no representaba por sí un ataque a México, el pacto firmado por México años antes con los países de toda América exigía la entrada a la guerra en favor del país agredido, en consecuencia, incautó los barcos del Eje refugiados en México,¹⁶³ suspendió las relaciones comerciales con Alemania y retiró a los cónsules de Alemania, así como de los países ocupados por esta.¹⁶⁴ Por otra parte, fue en 1941 cuando Alemania declaró la guerra a Estados Unidos, de esta manera el 11 diciembre de 1941 en una carta de Collenberg a Manuel Tello (Director General Interino de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático de México) se le informa de la existencia del estado de guerra entre Alemania y Estados Unidos, anexando la nota entregada al Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Berlín, en esta nota se puede leer lo siguiente:

El Gobierno del Reich, por consiguiente, declara: Aunque Alemania por su parte se ha atenido durante la presente guerra estrictamente a las reglas de las leyes internacionales en cuanto refiere a América, empezando primeramente con violaciones de neutralidad, por fin ha pasado a cometer actos beligerantes contra Alemania. Así, el gobierno Americano prácticamente ha creado el estado de guerra. El Gobierno del Reich, por consiguiente, corta las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y declara que, bajo estas circunstancias creadas por el Presidente Roosevelt, también Alemania se considera en estado de guerra con los Estados Unidos de América, a partir de hoy mismo.¹⁶⁵

Este nuevo horizonte diplomático con una Alemania en guerra con Estados Unidos hizo que México recobrara importancia en la política militar estadounidense. Por ende, "La guerra creó una atmosfera de excepción que propició soluciones rápidas y definitivas a muchos de los problemas existentes entre México y Estados

¹⁶² D. Braghicesco, *América y la liga*, p. 15.

¹⁶³ Rodríguez, "La prensa", p. 253.

¹⁶⁴ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 219.

¹⁶⁵ AHSRE/III/888/5.

Unidos.”¹⁶⁶ La solución de los problemas entre ambas partes, el agrario y petrolero principalmente, se resolvieron debido al nuevo presidente Ávila Camacho, pues, “puso énfasis en el panamericanismo: en la necesidad de que toda América colaborara en la defensa del continente y las democracias.”¹⁶⁷ Actitud que colocó a México del lado de los Aliados. Alemania en consecuencia se vio relegada casi por completo de las relaciones diplomáticas y comerciales de México.

Desde la entrada de Ávila Camacho (militar, político y presidente de México entre los años 1940-1946) a la presidencia de México las hostilidades en contra de Alemania comenzaron, dando paso al fin de lo que he llamado el Estado de Excepción, ya que las relaciones con Estados Unidos volvieron a estar en primer plano; en este sentido en el memorándum fechado en México, D.F., el 18 de diciembre de 1940, ¹⁶⁸ la legación alemana expone un reclamo ante las recientes hostilidades en contra de Alemania, así, como las ventajas de seguir manteniendo una relaciones políticas y económicas entre México y Alemania.

El memorándum (anexo número 2) hace un llamado al gobierno mexicano para que cesaran las hostilidades contra Alemania y los alemanes en territorio mexicano, dentro del documento, que está dividido en tres apartados, se expone por qué México y Alemania deberían de seguir manteniendo una relación cordial, el primer apartado expone razones económicas, aludiendo principalmente a la buena relación económica entre México y Alemania, y de la capacidad de consumo del pueblo alemán, de igual manera hace énfasis en el aumento del comercio desde 1933 hasta 1938. En el mismo apartado se puede leer una propuesta que Alemania le hace a México respecto a la industrialización de éste y de la América Latina, ya que como revela el documento el interés de Reich en América Latina radica en una relación comercial más amplia después de la guerra; por tanto, América Latina y México, representaron para la Alemania Nazi un territorio con capacidad de influencia económica, pues los recursos que posee la región eran de gran importancia para un Alemania en guerra. Sin embargo, se hace constar que esta relación no es

¹⁶⁶ Aguilar, *A la sombra*, p. 194.

¹⁶⁷ Lajous, *Las relaciones internacionales*, p. 218.

¹⁶⁸ AHSRE/III/754/16, ver anexo número 02.

incondicional pues los mercados asiáticos pueden presentar las mismas oportunidades.

En el segundo apartado se exponen las hostilidades que ha sufrido la legación alemana, así como a los alemanes residentes en territorio mexicano, también, sobre insultos del presidente del congreso (C. Manuel Martínez Sicilia), al igual que se hacen reclamos sobre propaganda anglosajona y judaica que perjudica la imagen de Alemania; en esta parte se hace referencia que el 90% del pueblo mexicano todavía estaba con la causa alemana (en el punto número 2), al citar los diversos ataques que se hacen por medio de la prensa se puede observar cómo la influencia estadounidense ya tenía un mayor impacto en las publicaciones periódicas. Como ya se mencionó, la amenaza de ya no vender papel periódico hizo que muchos de las publicaciones se fueran con la causa aliada; no obstante, en el último apartado se expone como la ideología nacionalsocialista no es exportable, que los súbditos del Reich respetan las leyes de los países en los cuales radican y que una enemistad a causa de diferencias en ideologías terminaría por perjudicar las relaciones económica entre ambos países.

Ahora bien, la reiterada forma en la que el memorándum se refiere a las ventajas del comercio por medio de la compensación entre México (América Latina) y Alemania, así como el mencionar que no se tienen intenciones de exportar la ideología nacionalsocialista, hablan de la importancia de la relación económica y política de Alemania con la región latinoamericana. En este sentido América Latina y México representaban para la Alemania nazi la apertura al mercado latinoamericano y americano extendiendo su zona de influencia con las ventajas que implicaba la región poseedora de extensos recursos naturales y de gozar de zonas geográficamente estratégicas, como el estrecho de Magallanes.

De igual modo, Estados Unidos no podía maniobrar en la guerra mundial con el peligro de una posible invasión latinoamericana, por tanto, era imprescindible alejar a los gobiernos latinoamericanos del Reich alemán. En el caso específico de México, la entrada de Ávila Camacho marcó un nuevo rumbo de las relaciones internacionales de México, especialmente con Estados Unidos.

Al entrar Camacho como nuevo representante del poder ejecutivo en México, cambió la política del país ante el conflicto global. El gobierno mexicano comenzaría a mostrar cercanía con su vecino del norte. Pero, no sería hasta el ataque directo a los buques que México declarararía la guerra a las potencias del Eje en mayo de 1942. El ataque alemán a dos buques petroleros en 1942, ataque con el cual México abandonaría la “neutralidad”, Para ese entonces (1942), “todos los diarios defendían el derecho y deber de México de unirse a la causa aliada.”¹⁶⁹ La presión estadounidense, ejercida por el temor de un México fascista, y el cambio del ejecutivo en México, influyó en la prensa, la cual ejerció su influencia sobre las masas en México. De esta manera terminó aquello que he denominado el Estado de Excepción.

El reordenamiento de las fuerzas políticas y económicas terminó por minar la relación construida con Alemania hacía para 1942 más de 10 años; el cambio de rumbo significó una nueva interacción al final de la guerra con Europa, Alemania y Estados Unidos, entrando en la dinámica ya descrita por Meyer, la cual he mencionado al principio de este trabajo, este reacomodo posguerra le permitiría a México ser miembro fundador de la institución que fue la sucesora de La Sociedad De las Naciones. La ONU significó para el país estar del lado de los ganadores y por tanto influir, aunque sea poco, en la política global de la posguerra.

No obstante, durante los años que duró la relación entre Alemania y México el comercio de compensación, del cual se ha hablado en el primer apartado de este capítulo, tuvo su mayor auge. Durante este lapso las exportaciones y proyectos dentro del mercado alemán se incrementaron a tal punto de acercar incluso políticamente a ambas naciones.

En resumen, Alemania durante su proceso de reconstrucción económica necesitó de materias primas que permitieran desarrollar su industria, por esta razón el acercamiento con mercados como el mexicano le permitirían adquirir todos los insumos necesarios para dicho fin. La relación que surgió derivada del comercio entre México y Alemania conllevó el aumento del intercambio comercial, incluso de

¹⁶⁹ Rodríguez, “la prensa”, p. 257.

un mayor acercamiento político; en este caso por autodeterminación propia del gobierno mexicano, pues las relaciones diplomáticas con USA estaban estancadas; esta nueva relación germano-azteca logró impulsar en ambos países tanto el desarrollo industrial como económico.

Por lo tanto, el proyecto de expansión nazi sobre Europa confrontó a México y Alemania por lo que México consideraba una grave violación al derecho de autodeterminación de las naciones, de esta manera la supresión de Austria como Estado independiente significó para México un dilema diplomático, ya que Alemania como principal mercado europeo al cual México podía acceder lo ponía en un predicamento, sin embargo el reclamo que se hizo ante la SDN, representó la capacidad de México para defender su pensamiento político y por tanto tener presencia internacional, pero aunque la supresión de Austria era inaceptable para el gobierno mexicano el proyecto de nación continuó en forma de intercambio comercial con Alemania.

Así pues, la relación bilateral de intercambio comercial y confrontación diplomática entre México y Alemania se reorganizaría junto con las fuerzas políticas y económicas del mundo. En este sentido, el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial y el cambio de gobierno en México, causaron el acercamiento entre ambas naciones norteamericanas. Este nuevo orden de cosas supuso el fin de la relación entre México y Alemania. Dicho de otro modo, la relación entre el país germano y el mexicano transitó de la cordialidad económica y política a la confrontación directa. Esto significó el fin de la autonomía política de México y del Estado de Excepción.

De ahí que, lo construido durante la década de los 30's se perdiera en su mayor parte, hablando políticamente, pues, aunque México permanecería fiel a la Doctrina Estrada hasta el siglo XXI, en otros aspectos el país se supeditaría a la autoridad estadounidense. Mas, sería este cambio de paradigma lo que le permitiría a México, junto con otros factores, desarrollar lo que se conoce como el milagro mexicano, el cual tiene sus bases en el proyecto industrializador de la década de los 30's.

Consideraciones finales

En suma, las primeras décadas del siglo XX representaron para México el fin del sistema porfirista, la llegada de la Revolución, crisis económicas, políticas y sociales, sin embargo, fue dentro de la convulsión de la Gran Guerra, el entreguerras y finalmente la Segunda Guerra Mundial, que en México surgió como respuesta una doctrina política que le permitiera enfrentarse al mundo, pues en el transito de tres décadas el país se reinventó con una nueva constitución, un nuevo gobierno y una nueva visión de país.

La década de los 30's implicó para los gobiernos de México, en particular el gobierno de Cárdenas, seguir con la reconstrucción social, económica, religiosa, industrial y política del país. La Revolución Mexicana y la constitución de 1917, producto de dicha revolución, brindó en un primer momento a los mexicanos la reivindicación de los recursos naturales, así como de las clases sociales, pues nunca una constitución hizo de su bandera la sociedad. El artículo 27 constitucional, en este contexto se presentó como el arma perfecta para defender los intereses nacionales en la explotación de los recursos nacionales.

No obstante, la defensa de la soberanía sobre los recursos naturales de México no dependía íntegramente de lo postulado en la constitución, los gobiernos de la década de los 20's del siglo XX, se vieron coartados por los intereses lesionados durante la guerra; dichos intereses, que radicaban principalmente en Estados Unidos, limitaron el accionar del artículo 27 constitucional y la implementación de leyes que regulaban el actuar de los extranjeros, sin embargo, las circunstancias del país requerían de la aplicación de del artículo 27 y las leyes de extranjería, de ahí que la relación de México con el vecino del norte comenzaría a decaer.

La confrontación que surgió durante los primeros gobiernos revolucionarios, Carranza y Obregón, no se limitaría al manejo de la política interna, las relaciones internacionales se vieron envueltas en la dinámica revolucionaria, pero sería con los tratados de Bucareli que una vez más la soberanía nacional se ponía en juego pues el condicionamiento del vecino del norte, Estados Unidos, desde siempre supuso una ventaja diplomática y económica para México, no obstante, lo que se presentó

en la década de los 20's implicó que los gobiernos revolucionarios se replantearan la relación con la potencia nortea.

Por tanto, los intereses de particulares lesionados en el país, la escala de estos en conflictos diplomáticos con los países de origen de los particulares y el reconocimiento de la nación mexicana, ya en ese entonces revolucionaria, radicalizó la postura del gobierno y la sociedad ante los extranjeros, no importando nacionalidades.

Sin embargo, con el inicio de la década de los 30's del siglo XX la postura del gobierno comenzó a reformularse en materia de relaciones internacionales, es en ese momento que surgió la Doctrina Estrada, esta propuesta política trajo consigo el inicio de una nueva manera de ver las relaciones internacionales para México. La Doctrina Estrada combinó la radicalización mexicana y la necesidad de abrirse al mundo, pues, aunque Calles haya logrado regularizar la situación de México ante el exterior aún hacía falta una guía política que marcara el camino.

En 1931 ya con la Doctrina Estrada en funciones México dio el primer paso para su independencia diplomática, al ser admitido en la Sociedad De las Naciones, las tornas giraron en favor de México. Este nuevo posicionamiento ante el mundo no se pudo haber logrado sino fuera porque el mundo durante la década de los 20's sufrió de una de las crisis económicas más grandes del capitalismo; México se volvió un país necesario ante un mundo que quería terminar con los estragos de la crisis.

Con este panorama la figura de Estados Unidos seguía presente dentro de la política mexicana, mas no con la misma preponderancia que antes, con esta situación de una Europa en crisis surgió Alemania con un discurso radical, el cual era prometedor y temible. Fue en ese momento que México vio la oportunidad para desvanecer aún más la influencia estadounidense, o incluso desaparecerla del contexto nacional. Con una Alemania bajo las órdenes de Hitler y México con Cárdenas como nuevo presidente el Estado de Excepción hizo su aparición.

La Alemania nazi con su proceso de reconstrucción económica, social y política, y en pie de guerra estaba ávida de material primas, y México fue el mercado perfecto

en el cual actuar, México por su posición geográfica, clima, política y condición social se presentaba como un mercado adecuado para el intercambio comercial. De este modo las relaciones diplomáticas pasaron del papel al mercado de trueque entre Alemania y México. 1938 quedaría para la historia de México como el año de la expropiación petrolera, sin embargo, fue también el año del intercambio comercial con Alemania, pues la ruptura diplomática entre México y los enemigos de Alemania implicó el aumento del intercambio comercial, pero también 1938 pasaría para Austria como el año en el cual México se convirtió en su único aliado al momento de la supresión de ésta como Estado independiente.

La relación bilateral que emanó entre México y Alemania sin duda estuvo enmarcada por fricciones políticas, pero fue esta relación la cual le permitió a México consolidar su proyecto industrializador, el cual derivaría en lo que se conoce como el milagro mexicano. Pero al avanzar la Segunda Guerra Mundial y al México elegir un nuevo presidente, la situación volvió a cambiar, ahora Estados Unidos se presentaba aún más influyente en México.

Con el gobierno de Ávila Camacho se ponía de manifiesto que la política de México no dependía de un plan trazado en beneficio del país, sino, de la visión de país de cada presidente y Ávila Camacho veía un México aliado de Estados Unidos. Ergo Alemania pasó a ser ahora enemigo de México, terminando así con el Estado de Excepción, el cual, sin cuestionamiento alguno, benefició a México al permitirle sentar las bases de un proyecto industrializador del país, proyecto que la mayoría de los jefes del ejecutivo siguieron.

Con esto quiero dar a entender que esta coyuntura histórica, que he tenido el atrevimiento de denominar, Estado de Excepción, no apareció de la noche a la mañana, así como tampoco desapareció de manera repentina, fue todo un proceso que implicó variables como, la crisis económica de los veinte, la Revolución Mexicana, la Doctrina Estrada, la Alemania Nazi o la expropiación de las compañías petroleras, las cuales le permitieron al gobierno mexicano un mayor margen de acción, con lo que se puso la vista en Europa y se relegó a un segundo plano las relaciones con Estados Unidos, potencia hasta el Estado de Excepción con gran

influencia en México. Pues como menciona al inicio de esta conclusión la autodeterminación de México como un Estado soberano estuvo presente en la década de los 30's del siglo veinte que en ningún otro momento de la historia del país; dándole de este modo libertad de acción al gobierno del país.

Los factores que permitieron que dicho Estado de Excepción apareciera y terminara, fueron en principio la constitución de 1917, en particular el artículo 27, con su posterior radicalización a un nacionalismo exacerbado; así mismo la crisis económica de los años veinte, la Doctrina Estrada y a la entrada de México a la Sociedad De las Naciones, de igual manera la expropiación petrolera en México en 1938 y por último el cambio de administración y el hundimiento de dos buques mexicanos en 1942. Por tanto, el Estado de Excepción fue posible, mas no solo le permitió a México libre accionar durante la década de los 30's del siglo XX, también, aunque en un segundo plano, le dio al país una doctrina política a la cual recurrir en asuntos políticos de índole exterior y las bases de un proyecto industrializador del país.

De esta experiencia diplomática el gobierno mexicano podría tomar ejemplo y en especial la cancillería del país, pues nos demuestra que, ante la constante amenaza del norte, México puede recurrir a la vieja Doctrina Estrada para fortalecer los lazos comerciales con las demás naciones del mundo, teniendo la ventaja diplomática de la palabra antes que la intimidación militar.

Mesografía

Bibliografía:

ABOITES AGUILAR, Luis, Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972, México, El Colegio de México, 2003.

ABOITES Luis y LOYO Engracia “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en Velásquez García (coord.), *Nueva Historia general de México*, México, Colegio de México, 2010, pp.595-657.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 2010.

AVELLA, Isabel, “El comercio de compensación Germano Mexicano (1933-1942)”, en *Iberoamericana*, 2, 7 (2002), pp. 73-90.

BRAGHICESCO, Dimitrie, *América y la Liga de las Naciones*, México, Botas, 1937.

BRODIE, Bernard, *Guerra política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La revolución en crisis la aventura del Maximato*, México, Cal y Arena, 1997.

CUADROS CALDAS, Julio, *Catecismo agrario*, Puebla, Departamento de bellas artes de México, 1932.

DIAZ FUENTES, Daniel, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entre guerras*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

ELLSWORTH, Paul Theodore y James Clark Leith *Comercio internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

FABELA, Isidro, *Neutralidad: Estudio Histórico, Jurídico y Político*, La Sociedad De Las Naciones y El Continente Americano ante la Guerra 1939-1940, México, Biblioteca de Estudios Internacionales, 1940.

FOWLER, Will, *Gobernantes mexicanos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

- GALBRAITH, John Kenneth, *Historia de la economía*, España, Ariel, 2011.
- GOJMAN DE BACKAL, Alicia, *Camisas, Escudos y Desfiles Militares. Los dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- HABER Stephen H., *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México 1890-1940*. Alianza Editorial, México, 1992.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “La sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923”, en *Tzintzun* (57) (2013), pp. 125-153.
- HOBBSAWN, Eric, *Historia del siglo XX*, Critica, México, 1998.
- HUBERMAN, Leo, *Historia de los Estados Unidos. Nosotros, el pueblo*, Nuestro Tiempo, México, 1989.
- INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE DERECHO COMPARADO, *El tratado de Versalles y sus antecedentes*, Publicaciones del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, Madrid, 1920.
- KUNTZ FICKER, Sandra (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, consejo asesor (por periodo): Bernd Hausberger (1519-1760) [et al.], México, El Colegio de México, Secretaría de Economía, Comisión Organizadora de las Celebraciones del Bicentenario, 2010.
- LAJOUS VARGAS, Roberta, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2016.
- LÓPEZ CONTRERAS, Guillermo, “Cuando el mundo le dio la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia, 1938-1940.”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 39 (1) (2012), pp. 215-240.
- MARÍN, Miguel Ángel, *Isidro Fabela*, en *Foro Internacional*, 5, 2 (18) (1964), pp. 151-182.

MEDIN, Tzvi, El minimato presidencial historia política del Maximato 1928-1935, México, Era, 1985.

MEYER, Jean, Historia de la revolución mexicana. Estado y sociedad con Calles, El Colegio de México, México, 1977.

MEYER, Lorenzo, Las raíces del nacionalismo petrolero en México, México, Océano, 2000.

MEYER, Lorenzo, *México y el mundo historia de sus relaciones internacionales*, México, Senado de la República, El Colegio de México, 1991, t. VI.

MEYER, Lorenzo, Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal, México, El Colegio de México, 1991.

MORENO-BRID Juan Carlos y Jaime Ros , “La dimensión internacional de la economía mexicana”, en Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*; consejo asesor (por periodo): Bernd Hausberger (1519-1760) [Et al.], México, Colegio de México, 2010, pp. 757-787.

NOLTE, Ernst, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalismo y bolcheviquismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

OJEDA REVAH, Mario, “El frente diplomático: defensa mexicana de España ante la Sociedad de las Naciones”, en *Foro Internacional*, 46, 186 (2006), pp. 762-791.

PARKER, Robert Alexander Clarke, *El siglo XX Europa 1918-1945*, Siglo XXI, México, 2014.

PASTOR, Alfredo, *La ciencia humilde*, Barcelona, Crítica, 2007.

RAMOS-OLIVERA, Antonio, *Historia social y política de Alemania*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

REVOUVIN, Perre y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. FCE, México, 2000.

RODRÍGUEZ AVIÑO, Pastora, "La prensa mexicana frente a la intervención de México en la segunda guerra mundial", en *Historia Mexicana*, 29, 2 (1979), pp. 252-300.

ROZENTAL, Andrés, *La Política Exterior De México En La Era De La Modernidad*, México, Universidad Iberoamericana, Centro De Información Académica, 1993.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Genaro Estrada: Diplomático y Escritor*, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tercera época, México, 1978.

SILVA, Domel, "México en la Segunda Guerra Mundial visto por la diplomacia venezolana", en *Tiempo y espacio*, 23n. 60, Caracas (2013), pp. 78-100.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES, *La obra de la Sociedad De las Naciones (enero 1920-junio 1925)*, Ed. Secretaría de la Sociedad De las Naciones Ginebra: sección de información, Ginebra, 1925.

SOLANA, Fernando, *Relaciones México-Europa*, México, Secretaría De Relaciones Exteriores, 1992.

SOTO, Guillermo Guajardo, "La industria de equipos ferroviarios en México: de los talleres a la producción transnacional", en *H-industri@ Revista de historia de la Industria Argentina y Latinoamericana*, 4, 6 (2010), pp. 1-31.

TELLO, Manuel, "Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones", en *Foro Internacional*, 6, 2/3 (22-23) (1965), pp. 358-383.

ULLOA, Berta, *De fuentes, historia, revolución y relaciones diplomáticas*, México, El Colegio de México, 2011.

VELAZQUEZ FLORES, Rafael, *Introducción Al Estudio De La Política Exterior De México*, México, Nuestro Tiempo, 1999.

VELÁZQUEZ GARCÍA, Erik [et al.], *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2010.

VILLANI, Pasquale, *La edad contemporánea, 1914-1945*, Ariel, España, 2004.

VIVES, Vicens Jaume, *La crisis del siglo XX (1919-1945)*, Acantilado, Barcelona, 2013.

VON MENTZ, Brígida, *Los Empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988.

Fuentes de Archivo:

Las siglas AHSRE, quieren decir: Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AHSRE/ L/E/2173.

AHSRE/III/1143/8.

AHSRE/III/628" 938" / 2.

AHSRE/ III /2388/2(II)/.

AHSRE/III/166/15.

AHSRE/IV/594/II.

AHSRE/III/888/5.

AHSRE/III/754/16.

Hemerografía:

SA., "México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque los considera denigrantes", *El Informador* (1930).

Anexos

Anexo número 01

AHSRE/ L/E/2173, Ginebra, Suiza, 9 de septiembre de 1931

INGRESO DE MÉXICO A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES: ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PROPUESTO POR LAS DECLARACIONES DE ALEMANIA, DEL IMPERIO BRITÁNICO, DE ESPAÑA, DE FRANCIA, DE ITALIA Y DEL JAPÓN.

EL PRESIDENTE. - La Asamblea recuerda que los delegados de Alemania, del Imperio Británico, de España, de Francia, de Italia y del Japón han presentado un proyecto de resolución relativo al ingreso de México a la Sociedad de las Naciones.

El texto de ese proyecto de resolución está formulado así:

“Las delegaciones de Alemania, del Imperio Británico, de España, de Francia, de Italia y del Japón, considerando que México no figura en el Anexo del Pacto donde están enumerados los países invitados a adherirse a él;

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad De las Naciones repare esa omisión tan contraria al espíritu mismo de la sociedad;

Proponen a la Asamblea que México sea invitado a adherirse al Pacto y a llevar a la sociedad su preciosa colaboración, como si hubiere sido invitado desde el principio.”

Ustedes notarán, señores, que se trata aquí de una proposición que, según su voluntad, será transformada en resolución o en voto. Antes de llegar a eso, se trata de establecer el procedimiento que deberá seguirse. La primera cuestión que se presenta es la de saber si la Asamblea desea devolver esta proposición a la Comisión de la orden del día, o si, en virtud de los artículos, 4, párrafo 4, y 14, párrafo 2, del Reglamento interior, quiere considerarla inmediatamente.

El Presidente, de acuerdo con los procedimientos, interpretará el silencio de la Asamblea sobre ese punto preliminar de procedimiento como indicando que no se pide la devolución del asunto a la Comisión, y que, por consiguiente, la Asamblea

decide, por la mayoría requerida, la inscripción del mismo en el orden del día y su discusión inmediata.

(la proposición es adoptada)

EL PRESIDENTE.- Principio la discusión de dicha proposición dando la palabra al primer orador inscrito, al Sr. Curtius, primer delegado de Alemania.

SR. CURTIUS (Alemania): En mi calidad de representante de Alemania, a la que ligan a México lazos seculares de una amistad constante y profunda, he tenido la satisfacción de estampar mi firma en la proposición relativa a la invitación que se dirigió a dicha República.

Por su población y por lo extenso de su territorio, México ocupa un lugar p... entre los Estados del Mundo. Nos solamente los Estados que participan de la cultura española, sino todos los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, apreciarán muchísimo una colaboración activa de ese país en la obra de la Sociedad de las Naciones. Efectivamente, todos nos damos cuenta de que las actividades de la Sociedad De las Naciones serán tanto más importantes cuando más universales sean, y daríamos un gran paso hacia esa universalidad si México se hiciera miembro de la Sociedad de las Naciones.

Por motivos que no me toca discutir, México ha estado mucho tiempo apartado de la Sociedad de las Naciones. Por eso con satisfacción se supo en todas partes, a principios del año pasado, que el Presidente de la República, recién electo, S. F. el General Ortiz Rubio, poco antes de asumir sus altas funciones, se había declarado partidario del ingreso próximo de México a la Sociedad de las Naciones. No podremos sino felicitar a él y a su país, así como a la Sociedad de las Naciones, cuando su Gobierno efectivamente se presente como miembro de nuestra Sociedad.

EL PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Vizconde Cecil, primer delegado del Imperio Británico.

EL VIZCONDE CECIL (Imperio Británico):- (Traducción) Es con sumo gusto que apoyo la proposición que les ha sido hecha por el Sr. Curtius de invitar a México a

solicitar su admisión como miembro de la Sociedad de las Naciones, y esto por dos razones principales:

En primer lugar reparamos una omisión que se hizo en París cuando se organizó la Sociedad de las Naciones. Esta omisión duró demasiado tiempo, y, como creo ser responsable de ella, en parte me siento particularmente satisfecho de contribuir ahora a reparar un error que nunca se debiere haber cometido.

La segunda razón, y la más importante, es que todos tenemos –así lo creo- el deseo de ver a México tomar parte en nuestras consultas y en nuestras deliberaciones. México es uno de los países más antiguos del continente americano, cuya influencia es muy grande, su importancia es considerable y su historia nos muestra un pueblo con una energía y con un amor notables por la independencia. Su colaboración a la obra de Ginebra será, pues, tengo la seguridad, verdaderamente preciosa.

Estuve absolutamente de acuerdo con el Sr. Curtius cuando dijo que mientras más nos acercábamos a la universalidad, más nos aproximábamos a uno de los fines esenciales de la Sociedad de las Naciones. Ustedes me permitirán agregar que, según mi manera de pensar, la participación de cada Estado de la Sociedad De las Naciones no es únicamente útil a esta última, sino que lo es también al Estado que se haga miembro de ella, porque muestra, quizás de una manera más evidente a su pueblo la interdependencia de todos los Estados del mundo moderno y la prueba que trabajando por la prosperidad de todos los pueblos y por la paz del mundo se trabaja al mismo tiempo por la prosperidad y por la paz de su propio país.

Por consiguiente, apoyo con mucho gusto la proposición que nos es sometida.

EL PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. M. de Madariaga, delegado de España.

Sr. M. de Madariaga (España).- Es por un acto de noble renuncia de parte del primer delegado de España por lo que estoy aquí para apoyar la noción presentada a la Asamblea. Una noción como garante no puede sino tener un considerable atractivo para el Ministro de Relaciones Exteriores de España, puesto que se trata de facilitar el ingreso entre nosotros de un país unido a España no solamente por lazos históricos, sino también por lazos de consanguinidad; lo cual quiere decir que España deploró intensamente, casi tanto gozó México, la razón –que nuestro gran

Cervantes hubiera llamado la “razón de la sinrazón”- que mantuvo a México alejado de nuestras discusiones durante ese largo período.

Después de las palabras tan nobles y admirables del Vizconde de Cecil, quizá es una de las columnas de la Sociedad de las Naciones, y del espíritu univerial que impone su actividad, no creo necesario insistir sobre el aspecto retrospectivo del asunto.

México ocupa hoy en el Continente americano una situación prominente, Todos los países americanos de su raza y de su lengua lo consideran como una de las naciones directoras del continente, y he podido darme cuenta durante mi actuación en Washington, en donde el actual embajador de México es el Decano del Cuerpo Diplomático, que la gran República del Norte mantiene con México las relaciones más cordiales e íntimas y una afectiva colaboración.

Sin embargo, por envidiable que sea la situación continental de México, está fuera de duda que una nación aislada no es posible que pueda cumplir sus destinos en el concierto del mundo moderno. Así como los hombres no llegan a la plena consciencia de su individualidad sino cuando, según la frase sublime de Pascal, “Tratan de comprender el universo”, del mismo modo las naciones no pueden llegar a la plena consciencia de su ser racional sino cuando se elevan a la comprensión de la universalidad. Es esa noble inquietud de la universalidad lo que hace amable, a pesar de todo, el antiguo imperialismo del siglo XVIII, el cual tiende, muy felizmente, a desaparecer en sus aspectos desagradables.

Las naciones que no son lo suficientemente fuertes para el imperialismo y las que, fuertes, aspiran a una forma, más elevada de desarrollo, han encontrado, desde la creación de la Sociedad de las Naciones, un camino honorable hacia la universalidad. Es para ayudarlo a alcanzar la plena consciencia de su espíritu nacional que la Sociedad De las Naciones puede ofrecer a México la oportunidad de prestar un eminente servicio.

Pero, por otra parte, como ya lo ha dicho el Vizconde Cecil, México puede ayudar a la Sociedad De las Naciones y estimular su desarrollo contribuyendo con el espíritu atrevido de sus concepciones políticas, de libertad de prejuicios antiguos, y, sobre todo, con su incomparable sentido de fraternidad entre las razas.

La Sociedad De las Naciones se debe a ella misma llegar lo más rápidamente posible a la universalidad, que está en la base de su existencia: que es, en realidad, la norma y la forma que ha presidido su concepción. Es menester que la Sociedad De las Naciones pueda grabar en su frontispicio, como guía de sus actividades, esta divina tal vez parafraseada del autor antiguo: “yo soy el mundo consciente y organizado y ninguna nación no puede ser indiferente.”

EL PRESIDENTE:- El Sr. Friand, primer delegado de Francia tiene la palabra.

EL SR. ARISTID FRIAND (Francia): - Vengo a decir aquí en breves palabras cuán feliz se siente Francia de poder asociarse a esta manifestación en favor de la gran nación que es México. Ha sido para mí un vivo placer poner mi firma al calce de la proposición que está tratando la Asamblea y que tendrá como resultado feliz llenar una laguna que resentíamos todos y que deplorábamos.

Por fin se va a corregir un error al mismo tiempo que se rectificará una penosa equivocación. Veremos entre nosotros a los representantes del gran pueblo que es México; vendrán a participar en nuestros trabajos y nos darán los elementos preciosos de una colaboración deseada por todos.

Ese será un feliz momento y tengo empeño en decir, en nombre de mi país, que Francia saludará con regocijo el día en que México venga a tomar parte en la obra que perseguimos, contribuyendo a dar un paso más hacia lo que constituye el más alta de la de nuestra Sociedad, esto es, hacia la universalidad.

EL PRESIDENTE: El Sr. Grandi, primer delegado de Italia, - tiene la palabra.

SR. GRANDI (Italia):- Es adhiero con placer a las aseveraciones hechas por los oradores que han tomado la palabra. Italia también se sentirá feliz de ver a un gran pueblo como México tomar parte en los trabajos de la sociedad de las naciones.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Yoshizawa, primer delegado del Japón.

SR. YOSHIZAWA (Japón): la delegación japonesa ha querido figurar en el número de los que han propuesto el proyecto de resolución invitando a México a adherirse al Pacto de la Sociedad de las Naciones. Hemos sido siempre partidarios convencidos del principio de la universalidad, destinado a unir en la Sociedad De

las Naciones a los representantes de todas las civilizaciones y de todos los continentes con sus diversos espíritus.

Por ello es que formulamos el voto ardiente de ver a México aportar a la obra universal de la Sociedad De las Naciones la preciosa contribución de su civilización original.

EL PRESIDENTE: El Sr. González Prada, delegado del Perú, tiene la palabra.

SR. González Prada (Perú): tengo el honor de ocupar por la primera vez esta tribuna, habiendo sido escogido por las delegaciones de los países de la América Latina, para expresarla satisfacción que sentimos al conocer la próxima adhesión de México a la Sociedad de las Naciones.

El proyecto de resolución que les ha sido presentado y que invita a México a adherirse al Pacto y a traer a esta alta Asamblea su preciosa colaboración, es un paso hacia esta unanimidad mundial que debe ser uno de nuestros propósitos más deseados.

Desempeño con el más vivo placer la honorable tarea que me ha sido confiada por mis colegas de las delegaciones de la América Latina al declarar cuán felices seríamos al ver pronto a los representantes de México ocupar asientos entre nosotros y participar en nuestros trabajos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable Hugh Guthrie, primer delegado de Canadá.

EL HON. HUGH GUTHRIE (Canadá): (Traducción) la delegación del Dominio del Canadá se siente muy feliz al apoyar la resolución que tiene por objeto invitar a México, nuestro hermano del Continente americano, a adherirse al Pacto y a hacerse miembro de la Sociedad de las Naciones.

Canadá, en el pasado, siempre ha mantenido con México relaciones frecuentes y muy cordiales. Entre ambos países se efectúan intercambios comerciales considerables y satisfactorios, así lo creo, teniendo como base un tratado comercial.

Por consiguiente, el Dominio del Canadá tendrá una gran satisfacción al saber que se ha hecho a México semejante invitación, y aun con mayor agrado recibirá la

noticia de que ésta ha sido aceptada y de que México ha llegado a ser miembro de la Sociedad de las Naciones.

EL PRESIDENTE: tiene la palabra el Sr. De Quevedo, delegado de Portugal

SR. DE QUEVEDO (Portugal):- la adhesión de la República de los Estados Unidos de México a la Sociedad De las Naciones será saludada como un acontecimiento particularmente feliz por todos los Estados miembros de nuestra institución. Pero los Estados Unidos de México, que forman una de las más grandes naciones de la América española, uno de los florones más prestigiosos, que representan el esfuerzo histórico de la raza latino-ibérica, es también una de las más grandes naciones del nuevo continente.

Ese país es grande por su antigua cultura, por su instinto creador y por el fecundo atrevimiento de sus hombres y de sus instituciones.

En mi calidad de representante de una de las patrias peninsulares ibéricas, que han creado la fuerte civilización de la América latina, me regocijo de todo corazón en este momento en que puedo comprobar las probabilidades de adhesión de la gran patria mexicana a nuestra organización, pues nos dará la colaboración preciosa de su experiencia y la marca fecunda de su genio.

Saludo la adhesión de los Estados Unidos de México con toda cordialidad y con el entusiasmo de un pariente y de un amigo.

EL PRESIDENTE: El sr. Restrepo, primer delegado de Colombia tiene la palabra.

SR. RESTREPO (Colombia): me siento feliz al aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al gran país mexicano es viejo amigo de Colombia, a la que tengo el honor de representar en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Desde nuestra independencia, a principios del siglo pasado, nos han llegado siempre a México una fiel amistad. Admiramos nosotros los colombianos las grandes cualidades del pueblo mexicano, su valor indomable, su energía, su prudencia, porque, allá, en la América Latina, tenemos grandes dificultades por el hecho de que la raza ibérica se fue a implantar entre razas muy diferentes, razas

autéctonas. Esas dificultades existen aún para gobiernos juiciosos, bien establecidos y firmes, como son los de los viejos países de Europa.

Se nos critica a veces y se nos reprocha el que casi siempre tengamos revoluciones. Es menester considerar de cerca las causas de la situación. Se nos es difícil erigir con firmeza un orden estable, eso resulta precisamente de una mezcla de ramas: por una parte las razas autóctonas, y por otra la raza ibérica que se instaló entre ellas.

México es honra y se precia de pertenecer, ante todo, a la raza azteca y de continuar los gobiernos autónomos que se inspiraban en sus tradiciones. Las viejas razas asiáticas parece que penetraron al Nuevo mundo por el estrecho de Behring; sin embargo, otros sabios estiman que es América la que ha poblado el resto del mundo. El asunto es discutible, pero los sabios que han estudiado mejor a México afirman que sus antiguos monumentos dan fé de una civilización cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. Es en Yucatán, es en las montañas de México, es en las mesetas, es en la ciudad de México, donde se encuentran por todas partes esos monumentos grandiosos, testigos de un glorioso pasado.

En Colombia nos preciamos de ser desendientes de españoles, pues nuestro país la raza blanca predomina. México, al contrario, hay tres millones de indios que no hablan más que su lengua autóctona y algunos millones de españoles. Pero es un país muy poderoso, enorme, organizado en una federación que honra a la raza latinoamericana.

Creo que los delegados de todas las naciones aquí presente no conocen la razón de la invitación que se hace en estos momentos a México para integrar a la Sociedad de Naciones. Como representante de Colombia soy uno de los fundadores de esta Sociedad. Es el momento, señores, de explicar por qué México no ha estado representado aquí desde la fundación de la Sociedad de las Naciones. ¿Cómo se había podido olvidar a una nación tan poderosa, tan visible, podrían decirme? Hace poco tiempo, Costa Rica solicitó su admisión en la Sociedad De las Naciones y los delegados se preguntaron entonces por qué Costa Rica no había sido invitada como las demás naciones sud-americanas. Permítanme, señores delegados, narrarles un

poco de la historia de la exclusión de México y de Costa Rica en el momento en que las grandes potencias signatarias del Tratado de Paz enviaron sus invitaciones.

Acuérdense, señores, que por primera vez en la historia todos los Estados de la América del Sur fueron convocados a la segunda Conferencia de la Paz, efectuada en 1907, en la Raya, bajo los auspicios del Zar de Rusia. Después pasó el tiempo. A la firma del Tratado de Paz se nos invitó de nuevo, exceptuando a México y a la Republica de Costa Rica. ¿Por qué fue esta exclusión de un país de la América del Norte y de un país de la América Central? Porque Mr. Wilson, esa grande potencia americana, ese gran hombre, al cual rindió homenaje cada vez que pronuncio su nombre, profesaba una doctrina algo intervencionista acerca de los gobiernos situados al Sur de los Estados Unidos, desde el río Colorado hasta Chile. Creía que para ayudar a la pacificación de la América del Sur era menester negarse a reconocer a los gobiernos que provenían de movimientos revolucionarios, de golpes de Estado, de “cuartelazos”, es decir, que tenían como origen los cuarteles.

Costa rica vino a solicitar su admisión; pero México ha tenido el orgullo, digno de su raza, de no solicitar. Desde entonces se ha dado un gobierno estable, el del General Ortíz Rubio, de quien ha hablado el Sr. Curtis, y ahora México es un país tranquilo. Está luchando, como todos los otros, con las dificultades económicas y financieras, pero a pesar de eso es un país muy rico, el país de las minas de oro y plata, el país que ha tenido sus héroes como todos los países del mundo, como ese héroe español que quemó sus naves en el momento de llegar a las costas de México y dijo: “¡soldados! O vencer o morir”. Hiso prisionero al emperador uauhtemoo, y sería necesario remontarse hasta la historia romana para encontrar hechos análogos. Cuauhtemoc fue quemado, como San Lorenzo, según la tradición cristiana, con su secretario, que era un poco más débil que él. Ese último comenzaba a temblar y a gritar, pero el gran emperador dijo: “Cállese ¿acaso yo estoy en un lecho de rosas?” demostró así la nobleza de su carácter y la grandeza de su personalidad.

Me siento muy feliz, y con Colombia todos los países representados en la Sociedad De las Naciones estarán felices como yo mismo, de que México nos haga el honor de estar representado aquí en lo futuro.

EL PRESIDENTE: todos los oradores que han tomado la palabra se han declarado a favor de la adopción de la proposición. Me parece que ha llegado el momento de sugerir a la Asamblea la modificación del texto que le ha sido presentado, con objeto de darle el carácter de una resolución.

He aquí la redacción que propongo:

“La Asamblea:

Considerando que México no figura en el anexo del Pacto en donde están enumerados los países invitados a adherirse; considerando que es de toda justicia que la Sociedad De las Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la sociedad;

Decide invitar a México a adherirse al Pacto y a aportar a la Sociedad De las Naciones su preciosa colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen.

Confió al secretario General el cuidado de transitar la presente resolución. Si no hay observaciones, consideraré que la Asamblea acepta que se transformase esta proposición en resolución.

Aceptado

EL PRESIDENTE: Nos queda todavía un punto de procedimiento por arreglar.

La asamblea puede enviar la resolución, a la cual acabo de dar lectura, bien al examen previo de una comisión, bien puede adoptarla inmediatamente; si no hay observación consideraré que la voluntad de la Asamblea es de aceptar inmediatamente y por unanimidad esta resolución.

El proyecto de resolución es aceptado por unanimidad.

EL PRESIDENTE: Permítaseme expresar, como Presidente y como rumano, la satisfacción que siente ante la perspectiva de ver a México entre nosotros, al lado de sus hermanos de raza, en la gran familia humana que es la Sociedad de las Naciones.

Anexo número 02

AHSRE/III/754/16, D.F., México, 18 de diciembre de 1940.

Memorándum

- 1.) Como el Führer y el gobierno alemán lo han protestado varias veces, el Tercer Reich no persigue intereses políticos o aspiraciones territoriales en el Continente Americano. Toda afirmación contraria proviene exclusivamente de fuentes anglosajonas y judaicas, cuya propaganda está dirigida al fin de minar las buenas relaciones comerciales entre la América latina y Alemania y de este modo reformar la dependencia económica de los países latinoamericanos de la plutocracia anglosajona.
- 2.) Alemania no tiene otro interés en la América latina que el de continuar una vez terminada la guerra, su comercio pacífico con los países latinoamericanos, y esto con el fin de crearse una influencia política en este hemisferio, sino únicamente por el motivo de que la naturaleza de las estructuras económicas de los países latinoamericanos por un lado y de Alemania por el otro, no solo persiste sino hasta reclama un complemento económico por medio del intercambio comercial.
- 3.) Las ventajas que un tal intercambio comercial ofrece a las dos partes interesadas se desprenden fácilmente del hecho de que el comercio exterior de Alemania con el conjunto de los países latinoamericanos se ha duplicado desde 1933 a 1938, sin menguarlo que se ha dicho de paso, para contrarrestar afirmaciones contrarias – el comercio exterior de estos países con los Estados Unidos de Norte América, el que también ha sido aumentándose considerablemente.
- 4.) Por lo que se refiere al intercambio comercial entre Alemania y México, con toda satisfacción se puede hacer constar, que se ha hasta triplicado de 1932-1939, y no cabe duda que hubieran cortado las comunicaciones marítimas entre México y el continente europeo por el ilegal bloqueo británico que se lleva a cabo en condiciones no acostumbradas en guerra anteriores.

- 5.) Las perspectivas comerciales que Alemania podrá ofrecer a los países latinoamericanos después de la guerra serán aún mucho más favorables que las posibilidades vigentes antes de la misma, y por los motivos siguientes:

La población de Alemania, que en 1936 contaba 67 millones de almas ha ido aumentándose desde entonces por la reparación pacífica y guerrera de las injusticias que se infligieron a Alemania y la antigua Austria en los tratados de Versalles y St. Germain, hasta alcanzar ahora más o menos 100 millones de almas, así que su capacidad de consumo de materias primas ultramaras ha crecido correspondientemente.

La industria alemana, reformada por las industrias radicadas en los territorios recuperados y ensanchados en su capacidad para poder satisfacer a la vez a las necesidades militares, las del país y del comercio de exportación después de su transformación a una producción normal de tiempos de paz, estará en condiciones inmejorables para cubrir las necesidades en artículos manufacturados de los países latinoamericanos.

- 6.) Por supuesto el intercambio comercial entre Alemania y los países latinoamericanos podrá desarrollarse también después de la guerra únicamente sobre la base de trueque la que como ha comprobado la experiencia se ha demostrado como un medio muy eficaz para el fomento del comercio exterior entre países escasos de divisas, pero ricos en materias primas o productos industrializados.

Como la propaganda hostil a Alemania se refuerza a tergiversar calumniosamente las particularidades en que consiste el método de trueque, se adjunta una descripción de sus verdaderas características.

Por el nuevo orden que los victoriosos países totalitarios están creando en Europa, el intercambio a base de trueque se está generalizando en todas las economías nacionales de ese continente. El hecho de que a consecuencia de esta evolución en Berlín se ha creado una especie de banco de "clearing", permitirá en el porvenir una manipulación más elástica del trueque que ya no tendrá que verificarse forzosamente entre dos países contratantes sino podrá desarrollarse, en casos de necesidad, entre tres países, por lo que se

facilitaran aún más las posibilidades de ensanchar el comercio exterior de los países interesados.

7.) Otra ventaja de importancia trascendental que Alemania podrá ofrecer a los países latinoamericanos; es la desinteresada ayuda para el fomento de la industrialización de sus economías. En contraposición a lo acostumbrado por los países plutócratas, que siempre aspiran a una hegemonía económica cuando contribuyen a la industrialización de un país por la creación de sociedades de capital puramente extranjero o por la concesión de créditos a los gobiernos respectivos, Alemania está dispuesta a suministrar las instalaciones industriales, necesarias para la explotación de las riquezas del suelo y subsuelo, a sociedades nacionales que podrán pagarlas con el rendimiento de sus empresas así creadas.

8.) Por contra, aun cuando el interés de Alemania de reanudar cuando antes el intercambio comercial con los países latinoamericanos después de la guerra es grande, no debe perderse de vista que ni las materias primas ni los mercados de consumo de los mismos son de necesidad incondicional para la economía alemana, pues tendrá a su disposición los vastos mercados de toda Europa, Rusia y de la mayor parte de Asia y África.

Por este motivo Alemania, como ha hecho saber ya desde algún tiempo, tomara en cuenta con ocasión del arreglo de las futuras relaciones comerciales con los estados latinoamericanos, la actitud que estos hayan tomado hacia Alemania durante la guerra.

En atención a este concepto y en la inteligencia de contribuir, cuanto posible, al resucitamiento del intercambio entre México y Alemania como al sostenimiento de las siempre tan amistosas relaciones entre estos dos países, se cree oportuno llamar la atención a los siguientes hechos que desgraciadamente las han enturbiado últimamente:

1.) Expulsión del agregado de prensa de la legación Alemana: a principios de junio ppdo., como es conocido públicamente el gobierno mexicano exigió la salida del país del Sr. Dietrich, agregado de prensa de la legación, a consecuencia de una

propaganda difamadora y en todos sus aspectos infundada en la prensa norteamericana.

- 2.) Orden a la prensa en contra de Alemania: al mismo tiempo por orden del gobierno Mexicano se advirtió a la prensa que se abstuviese a publicar propaganda alemana o criterios favorables a Alemania, orden que fue interpretada de tal manera que des entonces la prensa mexicana en su totalidad hace la impresión de una copia traducida al español de la prensa británica, ofendiendo y calumniando todo lo que es alemán y esto aunque no cabe duda que las simpatías del 90% del pueblo mexicano están con Alemania.
- 3.) Hostil propaganda de la prensa mexicana: la propaganda dirigida en contra de Alemania en la prensa mexicana, y muy particularmente en el periódico "El Nacional", considerado como órgano de círculos gubernamentales ya de ningún modo puede llamarse neutral sino pronunciadamente hostil en contra del gobierno y el pueblo alemán. De una manera injustificada, tendenciosa y hasta indecorosa, Alemania es criticada, acusada y atacada continuamente, sin que se intervenga contra esta difamación de un país amigo a México. En esta ocasión es pertinente llamar la atención a que la prensa alemana se ha abstenido no solamente ahora sino también en todo el tiempo posterior a la expropiación de las compañías petroleras, a publicar las informaciones calumniosas sobre México y su gobierno propagandas por las agencias de noticias británicas y norteamericanas. Muy al contrario, la prensa alemana en su totalidad con motivo del conflicto petrolero ha defendido calurosamente la legitimidad del proceder del Gobierno Mexicano.
- 4.) Propaganda calumniosa anglosajona: la propaganda anglosajona que encuentra publicación en las columnas de los periódicos mexicanos, lejos de limitarse a la justificación de la causa por la cual pretende luchar Inglaterra y a los acontecimientos mismos de la guerra, se complace en desprestigiar y calumniar el elemento alemán en México , inclusive los funcionarios de la legación, el colegio alemán y otras instituciones alemanas absolutamente legales, con el claro fin de simular ante la opinión publica de este hemisferio y particularmente

de los estados Unidos una no existente influencia alemana que estuviese dominando a México.

Aparentemente los órganos publicistas del país no se dan cuenta que esta categoría de propaganda a la vez está preparando el terreno para arrastrar a México a la guerra y posiblemente hasta podría servir de pretexto para intervenir directamente en el país.

El origen de esta propaganda como no lo ignoran las autoridades competentes, se encuentra en México mismo. Las centrales de espionaje norteamericanas y británicas en el país pagan fabulosas remuneraciones por los informes de sus agentes y de judíos y comunistas emigrados de Alemania, que no tienen otro interés que el de calumniar lo mejor posible a los alemanes para dar a tales informes la apariencia de verosimilitud estos individuos suelen mezclar arbitrariamente los nombres de prominentes alemanes en sus relatos malévolos inventados desde el principio hasta el fin.

Estos relatos calumniosos a ves sirven de base a las misiones diplomáticas y consulares norteamericanas en el país no solamente para sus informes oficiales a su gobierno sino también para comunicaciones y denuncias dirigidas a las autoridades mexicanas-

- 5.) “Quinta columna”: el alboroto que se hace en México con la “Quita Columna” de la cual cada quien sabe que es un producto propagandístico, inventado por la Gran Bretaña para intimidar al pueril pueblo norteamericano, con el fin de arrastras a los Estados Unidos a la guerra, y aceptado por estos en su propaganda en la América Latina para distanciar la económicamente de Europa y crear pretextos para el establecimiento de bases navales y aéreas en sus territorios, ha llegado a un extremo que pone en peligro la seguridad de los alemanes residentes en el país.

Aunque varios destacados exponentes del gobierno mexicano declararon varias veces en un principio que no había “Quinta Columna” en México no solo se tolera esta propaganda la que, por motivos obvios, es a la vez perniciosa también para los intereses mexicanos sino se procede con cateos en contra de alemanes completamente inocentes a denuncias incomprobadas provenientes de espías

pagados por las correspondientes organizaciones- estas así verdaderas “Quintas Columnas”- que la Gran Bretaña, los Estados Unidos y los judíos entretienen en el país con el único fin de hacer perseguir a los alemanes.

- 6.) Cateos a residencias alemanas: en algunos de estos cateos, ejecutados en Monterrey y Tampico por agentes del servicio secreto de la Policía de la Procuraduría Federal de la República de México, enviados expresamente desde la capital, no se observaron las prescripciones legales del caso, pues los agentes no estaban en posición de presentar una orden de cateo y decomisaron toda correspondencia comercial y privada de los cateados, negándose a entregarles un comprobante de los efectos decomisados, así que estos cateos tuvieron más bien la apariencia de atropellos.
- 7.) Maquinaciones norteamericanas en contra del Colegio Alemán: como demuestra un reciente acontecimiento en el Colegio alemán de esta capital se intentaba por un espía norteamericano – hacer sospechosa de propaganda nacionalista a esta institución que está sometida a la vigilancia de la Secretaría de Educación, obedeciendo estrictamente a las disposiciones mexicanas y la que ya por consideración a los numerosos niños mexicanos confinados a la enseñanza del colegio, evita escrupulosamente toda actitud política aunque se logró impedir que el espía abusara de sus fotografías hechas del prescrito “saludo a la bandera” y de algunos profesores para fines propagandísticos, sin embargo, se llevó a cabo el propósito de calumniar al colegio, como comprobó un artículo publicado en el tristemente célebre semanario “Candil” del 19 de agosto e intitulado “la Bandera Nacional es modificada para los nazis”, demostrando una reproducción falsificada de la bandera mexicana con el águila alemana y la swástica. Se tiene además conocimiento auténtico de tentativas mal intencionadas por parte autoritativa norteamericana, dirigidas en contra del Colegio alemán, su director y algunos de sus profesores con el fin de conseguir del Gobierno Mexicano la supresión de este valioso instituto educativo.
- 8.) Vigilancia de la legación alemana: la legación ya desde hace meses está abajo de observación continua de agentes anglosajones respectivamente de sus mercenarios que se hacen apuntes y tomas de fotografías de todas las personas que

entran o sales de la misma, por lo que se ha creado una situación insoportable para una misión diplomática en un país civilizado.

- 9.) Calumnias al “Centro Alemán”: también se está calumniando por los mismos circulo como foco de maquinaciones subversivas al así dicho “Centro Alemán” en la Capital, a cuyos miembros esta rigurosamente prohibida toda actividad política y cuyos fines son de índole exclusivamente social y cultural cuya completa dirección está en manos de antiguos alemanes que adquirieron la nacionalidad mexicana, y el que, dada su calidad de organización completamente no-política, no está sometido a instrucciones del Gobierno Alemán ni a la vigilancia de la Legación Alemana.
- 10.) Insultos a Alemania por el Sr. Presidente del Congreso: el ministro de Alemania, como huésped invitado al acto solemne de la abertura del Nuevo Congreso, el 1° de septiembre ppdo., fue expuesto a la punible situación de tener que escuchar de la boca misma del Señor Presidente del Congreso declaraciones insultantes y ofensivas para Alemania. Consecuentemente se ha hecho imposible a los miembros de la misión diplomática alemana de asistir en lo futuro a actos similares, sin tener garantas de que no se repetirán acontecimientos tan enojosos e indecorosos.
- 11.) Negación de entrada al país a súbditos alemanes: últimamente se ha hecho la experiencia que se les niega la entrada al país a súbditos alemanes, hasta a aquellos que pretenden internarse en asuntos comerciales, y se oponen igualmente dificultades para conceder el permiso de tránsito. Según se entiende, este cambio en el manejo de las solicitudes de migración se debe a resoluciones tomadas en la Conferencia de la Habana, pero evidentemente no se han tomado en consideración que son tales medidas se dificulta la reanudación respectivamente la reparación del intercambio comercial entre Alemania y México en detrimento del comercio exterior también de este país.
- 12.) Propaganda denigrante por películas americanas: Abundan últimamente en los cines del país representaciones de películas americanas en tendencias puramente propagandísticas en las cuales se calumnia en forma inaudita a Alemania, su Führer, su ejército y sus instituciones políticas como por ejemplo

“El mártir”, “El hombre que quise”, “Cuatro hijos”, “El mundo en llamas” y otras más. Tales películas tienen el único fin de denigrar a Alemania en los ojos del pueblo mexicano que en su mayoría repugna estar expuesto a tales maquinaciones de las compañías cinematográficas judías de los Estados Unidos. Además, tiene el justo sentimiento que la representación de tales películas no es compatible con la neutralidad de México e injustificada frente a un pueblo amigo que nunca ha tenido diferencias con México pero sí ha contribuido al desarrollo cultural y comercial de este país.

Todo lo que viene de exponer ha contribuido, pues, a que los alemanes en México ya no se sienten como huéspedes bien vistos en el país, sino como forasteros perseguidos, expuestos sin protección alguna a cualquiera sospecha o falsa inculpación aunque toda reflexión razonable debería demostrar que maquinaciones políticas y trastornos en el país de ninguna manera podrían traerles ventajas pero, por el contrario, si estorbar sus trabajos pacíficos y permitidos por la ley y los que se dedican lela y tranquilamente.

Para poner bien en claro la lealtad de la colonia alemana residente en México hacia el Gobierno y el país que le brindan hospitalidad, se declara con todo énfasis y sinceridad:

- 1.) Aun cuando nosotros alemanes tenemos la firme convicción de que la idea política nacional-socialista y la forma de gobierno del Tercer Reich corresponden a las necesidades políticas, sociales y culturales del pueblo alemán, sin embargo, nos atenemos incondicionalmente a la divisa de nuestro Führer y Canciller del Reich, en el sentido de que el nacional-socialismo no es mercancía de expropiación que quisiésemos imponer a otros pueblos. Es pues, completamente absurdo afirmar que estuviésemos interesados en que México llegue a ser nacional-socialista.
- 2.) Los súbditos alemanes tienen que obedecer incondicionalmente a la orden estricta del Gobierno Alemán, valedera para todos alemanes residentes en el extranjero, de no entrometerse en la política y en los asuntos interiores del país que les brinda hospitalidad y de cumplir lealmente con las prescripciones legales del mismo.

- 3.) Por consiguiente, los miembros de la colonia alemana en México igualmente como los funcionarios de la legación y de los consulados alemanes, son extraños a cualquier maquinación que persiga subversiones o trastornos políticos en el país.
- 4.) No hay razón de que diferencias ideológicas deben conducir a una enemistad política la que, aunque no podrá cambiar el rumbo de las cosas en el mundo, si deberá llegar a destruir el fundamento de las buenas relaciones comerciales que ofrecen solamente ventajas- sin perjuicios algunos- a México y Alemania.

México, D.F., el 18 de diciembre de 1940